PRIMER INFORME

Contrato CV-448-2022

(Código 493) Adquisición e instalación de la señalización del Parque Arqueológico de la Hacienda El Carmen en la Localidad de Usme de Bogotá D.C., en el marco de ejecución del Convenio FDLUCIA-370-2021.

Por Constructor	Cargo	Nombre	Firma
Elaboro	Representa Legal Constructor	Rodrigo Andres Cortes Abril	
Por Interventoría	**Cargo**	**Nombre**	**Firma**
Aprobó	Subdirector de Divulgación y Apropiación del Patrimonio Cultural (e) INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL Supervisor IDPC	Juan Fernando Acosta Mirkow	

Calle 74 No. 20ª-14 / Tel 3123373081 - 3 04 47 06 / Mail: gerencia@arquetiposenalizacion.com.co
www.arquetiposenalizacion.com.co

14 Años

TABLA DE CONTENIDO

1. ANTECEDENTES 3
2. DESCRIPCIÒN DEL PROYECTO 3
3. LOCALIZACIÒN DE LA INTERVENCIÒN 4
4. INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO 4
5. INFORME EJECUTIVO6 6
5.1 RECONOCIMIENTO DEL AREA A INTERVENIR 6
6. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO 8
7. CONTROL DE AVANCE 8
7.1 HOJAS DE VIDA PROFESIONALES 8
7.2 PLAN DE MANEJO DE RESTAURACION/MANEJO ARQUEOLOGICO. 8
7.3 CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES 11
7.4 PLANOS 11
7.5 FICHAS DE LOCALIZACION 11
7.6 PLAN DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO 11
7.7 AVANCE DE LA GESTION DE LA SOCIALIZACIÒN DE LAS INTERVENCIONES 12
7.8 BALANCE TECNICO PARCIAL DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS 12
8. SEGURIDAD SOCIAL 12
9. CERTIFICACION BANCARIA 13
ANEXOS 14

Calle 74 No. 20ª-14 / Tel 3123373081 - 3 04 47 06 / Mail: gerencia@arquetiposenalizacion.com.co
www.arquetiposenalizacion.com.co

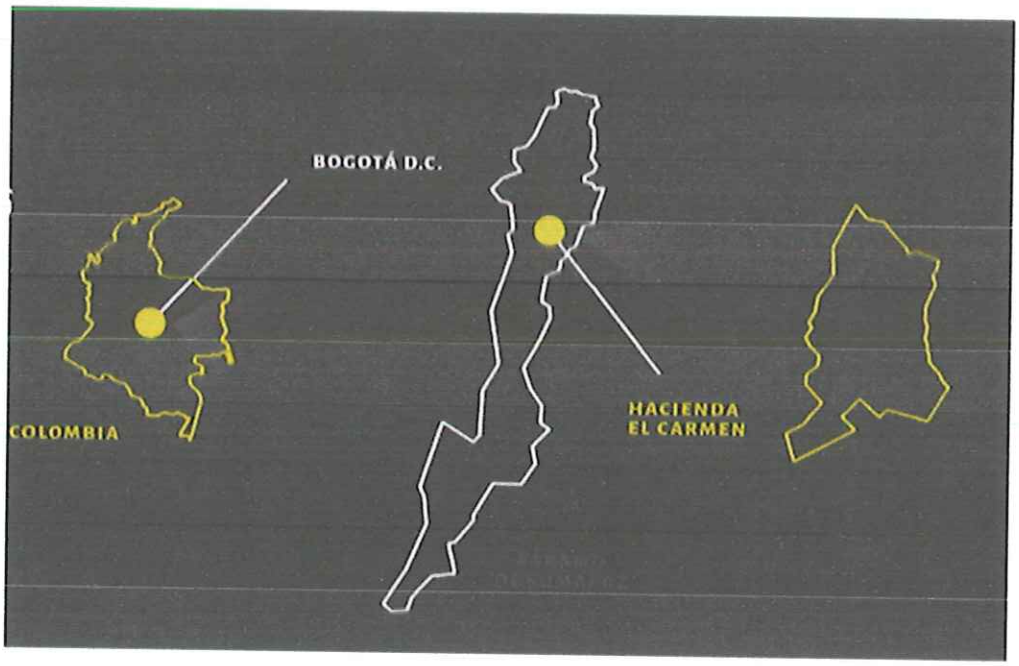
14 Años

3. LOCALIZACION DE LA INTERVENCIÒN

El proyecto se ejecutará en en el parque arqueológico Hacienda el Carmen de Usme

La hacienda el Carmen esta ubicada al sur de Bogotà y hace parte de la Localidad de Usme. Al igual que otros sitios arqueológicos como Candelaria la Nueva, Portoalegre y las Delicias, el Carmen se encuentra en la cuenca media del rio Tunjuelo y limita con la quebrada la Fucha al norte, con la quebrada la Requilina al oriente y con la quebrada Aguadulce al occidente. En la actualidad, el predio se localiza en una zona de transición entre la ciudad y la ruralidad.

Se encuentra ubicado a (4º 28`35" N 74º 07`21" W)



Calle 74 No. 20ª-14 / Tel 3123373081 - 3 04 47 06 / Mail: gerencia@arquetiposenalizacion.com.co
www.arquetiposenalizacion.com.co
14 Años

Ubicado en la localidad de Usme en la Carrera 14B con calle 136 sur.



4. INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO DE OBRA:	*Contrato CV-448-2022*
CONTRATISTA	ARQUETIPO SEÑALIZACIÓN SAS
OBJETO	(Código 493) Adquisición e instalación de la señalización del Parque Arqueológico de la Hacienda El Carmen en la localidad de Usme de Bogotá D.C., en el marco de ejecución del Convenio FDLU- CIA-370-2021.
VALOR CONTRATO	DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE MILLONES M/CTE ($267.500.000)

Calle 74 No. 20ª-14 / Tel 3123373081 - 3 04 47 06 / Mail: gerencia@arquetiposenalizacion.com.co

www.arquetiposenalizacion.com.co

14 Años

5. INFORME EJECUTIVO

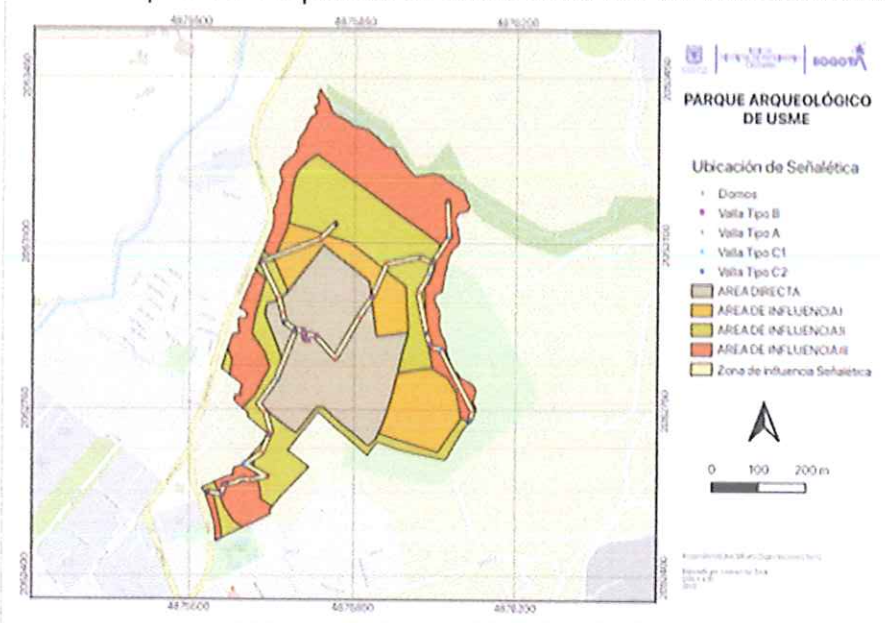
A través de este documento, se expone la información referente a la ejecución del proyecto.

5.1 RECONOCIMIENTO DEL AREA A INTERVENIR:

Para lo cual se realizo un recorrido inicial día 04 de noviembre de 2022 que permita identificar la ubicación de las señales, dicha información quedo consignada en el formato de campo que se muestra a continuación:

El cual contiene:

- El tipo de señal A o B o C dependiendo la descripción.
- La localización
- Observación que se requiera al momento de su instalación.

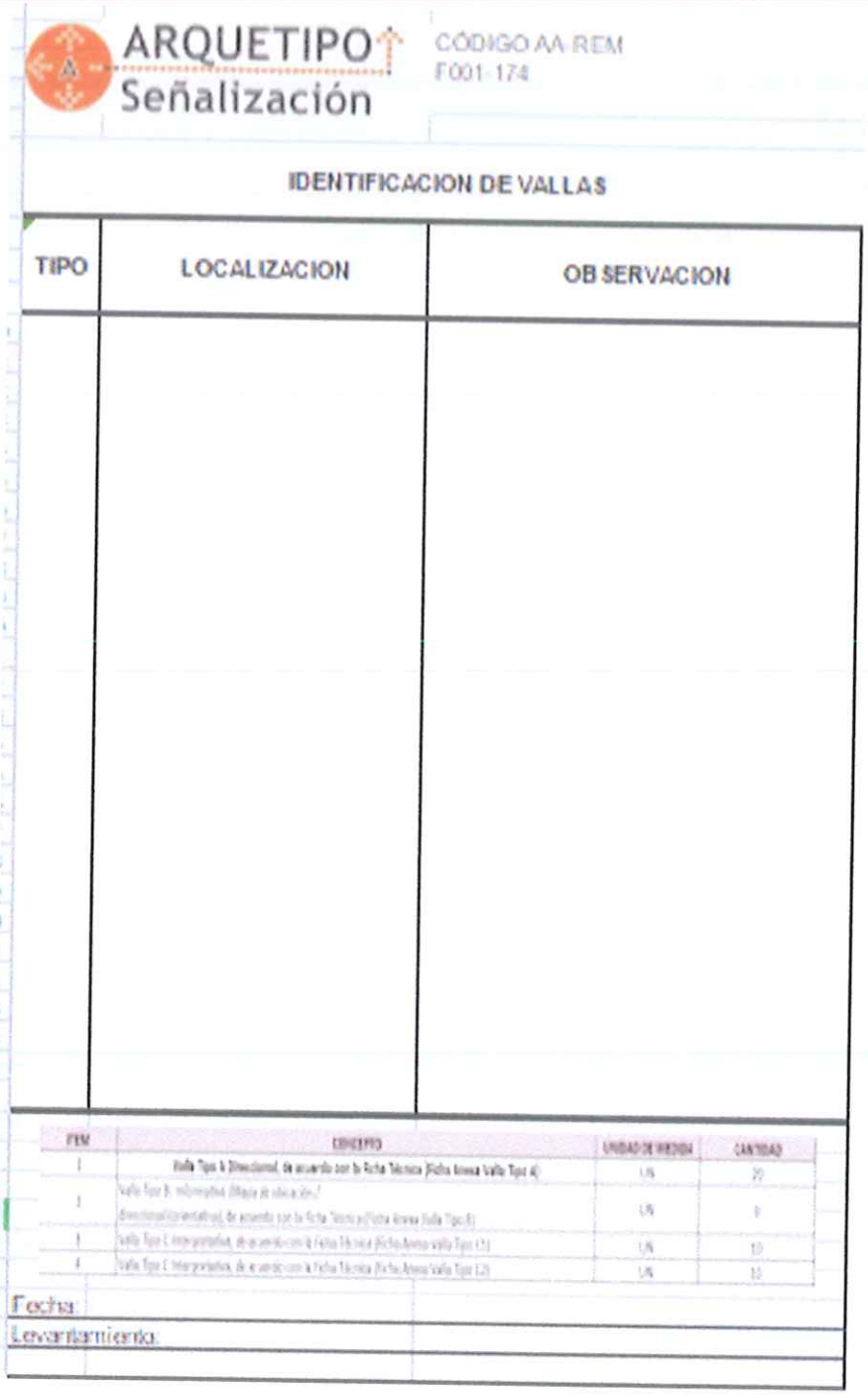


PLANO DE LOCALIZACION

o

Calle 74 No. 20ª-14 / Tel 3123373081 - 3 04 47 06 / Mail: gerencia@arquetiposenalizacion.com.co
www.arquetiposenalizacion.com.co

14 Años



ARQUETIPO Señalización

CÓDIGO AA REM
F001-174

IDENTIFICACION DE VALLAS

TIPO	LOCALIZACION	OBSERVACION

ITEM	CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	Valla Tipo A Bidireccional, de acuerdo con la Ficha Técnica (Ficha Anexa Valla Tipo A)	UN	20
2	Valla Tipo B, Informativa (Mapa de ubicación / direccional/preventiva), de acuerdo con la Ficha Técnica (Ficha Anexa Valla Tipo B)	UN	1
3	Valla Tipo C Interpretativa, de acuerdo con la Ficha Técnica (Ficha Anexa Valla Tipo C)	UN	10
4	Valla Tipo C Interpretativa, de acuerdo con la Ficha Técnica (Ficha Anexa Valla Tipo C2)	UN	10

Fecha:

Levantamiento:

FORMATO DE CAMPO

Calle 74 No. 20ª-14 / Tel 3123373081 - 3 04 47 06 / Mail: gerencia@arquetiposenalizacion.com.co
www.arquetiposenalizacion.com.co

14 Años

Durante el proceso se define que la flecha donde se consigna la información de ubicación su terminación sera de manera recta para evitar que los visitantes se confundan con las flechas que están dentro de los círculos.

Adicional a esto se cambia que la dirección de las flechas dentro de los círculos podrá ser horizontal vertical, a 45 ° o 135 ° dependiendo sea el caso y que la misma esta por las 2 caras de la tablilla.

El dia 08 de noviembre se realiza recorrido por la quebrada la Vieja para tener mas claro como se van hacer los ajustes al diseño planteado por el IDPC, en cuanto a tipo de madera, producción e instalaciòn dentro del marco del contrato del Parque Arqueologico Hacienda El Carmen.

6. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO

Información financiera del contrato

VALOR CONTRATO	**$ 267.500.000**
VALOR A PAGAR POR PARTE DEL IDPC	**$ 80.250.000**

7. CONTROL DE AVANCE

7.1 HOJAS DE VIDA PROFESIONALES

Se anexan las hojas de los profesionales solicitados por la Entidad en el marco de la ejecuciòn del proyecto. **Anexo No. 1**

Calle 74 No. 20ª-14 / Tel 3123373081 - 3 04 47 06 / Mail: gerencia@arquetiposenalizacion.com.co
www.arquetiposenalizacion.com.co

14 Años

7.2 PLAN DE MANEJO DE RESTAURACION MANEJO ARQUEOLOGICO.

Para dar cumplimiento a las disposiciones relacionadas con el Patrimonio Arqueológico ubicado en la "Hacienda El Carmen", el IDPC desarrollará los procesos administrativos y técnicos necesarios para dar cumplimiento a las disposiciones reguladas por la Ley 397 de 2007, modificada en la materia por la ley 1185 de 2008, desarrolladas a través del Decreto 138 de 2019 en lo relativo a los programas de arqueología preventiva y las autorizaciones de intervención arqueológica, así como también, a las disposiciones del Instituto Colombiano de Antropología e Historia ICANH (Resolución N.°1664 de 2021), por la cual se adoptan los lineamientos técnicos para la declaratoria de las áreas arqueológicas protegidas. Lo anterior, en correspondencia a que el predio denominado "Hacienda El Carmen", con una extensión de 30ha fue declarado Área Arqueológica Protegida mediante la Resolución N.° 096 y 130 de 2014, luego de su hallazgo en el año 2007 durante la construcción de un proyecto urbanístico por la entidad METROVIVIENDA y que gracias a la gestión del Distrito por mantener su protección hoy en día es propiedad del Sector Cultura mediante la Resolución N.° 178 del 2021. Por tanto, desde 2020 el IDPC ha venido adelantado actividades en este sitio donde se incluye la actualización de su Plan de Manejo Arqueológico (PMA), el cual fue aprobado mediante Resolución 1364 del 22 de agosto de 2022 y el Plan de Restauración Ecológica (PRE) aprobado mediante concepto N.| 20225110049162 del 13 de julio de 2022.

Calle 74 No. 20ª-14 / Tel 3123373081 - 3 04 47 06 / Mail: gerencia@arquetiposenalizacion.com.co
www.arquetiposenalizacion.com.co

14 Años



Imagen 1. Mapa de ubicación del AAP Hacienda El Carmen - Usme (Tomado de IDPC 2022)

El proceso durante su fase de instalación de las vallas se adelantará en concordancia con la Autorización de Intervención Arqueológica AIA adelantada por el IDPC ante el ICANH, por lo cual se contará con el acompañamiento de la entidad, mediante los profesionales en arqueología que se requieren para la implementación de los procesos de formulación, presentación e implementación de la Autorización de Intervención Arqueológica AIA ante el ente nacional rector en materia arqueológica.

En este sentido, las actividades durante su fase de instalación actuaran en correspondencia a lo descrito en el PLAN DE MANEJO ARQUEOLÓGICO – PMA, especialmente a los tramites para el cumplimiento y obtención de la o las Autorizaciones de Intervención Arqueológica – AIA, bajo la responsabilidad y metodología propuesta por el Instituto distrital de patrimonio y la cual está aprobada por el Instituto Colombiano de Antropología e Historia ICANH.

Calle 74 No. 20ª-14 / Tel 3123373081 - 3 04 47 06 / Mail: gerencia@arquetiposenalizacion.com.co
www.arquetiposenalizacion.com.co

14 Años

7.3 CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

Se anexa cronograma de acuerdo a lo que se va a desarrollar durante el tiempo de ejecuciòn del proyecto. **Anexo No. 2**

7.4 PLANOS

Ajuste, revisión, entrega y aprobación a satisfacción por parte de la supervisiòn de los planos taller para la elaboración de la señalización, para esta actividad se visitara quebrada la Vieja para poder tener claro como se debe desarrollar la instalación de las señalizaciones en el Parque Arqueológico Hacienda El Carmen.

7.5 FICHAS DE LOCALIZACION

Se adjunta documento que contiene la información obtenida en la visita de campo donde se identificaron la mayoría de los tipos de vallas a instalar. **Anexo No.3**

7.6 PLAN DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Se adjunta certificación otorgada por la ARL POSITIVA expedida el 22 de Julio del presente año. **Anexo No. 4**

Calle 74 No. 20ª-14 / Tel 3123373081 - 3 04 47 06 / Mail: gerencia@arquetiposenalizacion.com.co
www.arquetiposenalizacion.com.co

14 Años

7.7 AVANCE DE LA GESTION DE LA SOCIALIZACIÒN DE LAS INTERVENCIONES

- **IDENTIFICACION DE ACTORES:** Inicialmente las personas que se verán directamente beneficiadas con el proyectos sera la comunidad que esta concentrada en la Localidad de Usme, ya que esto atraerá turistas por lo cual se crearan fuentes de empleo directas e indirectas en la zona aledaña al Parque Arqueológico Hacienda El Carmen.

- **ACTIVIDADES DE ACERCAMIENTO:** Se esta pensando conseguir un espacio donde sea de fácil acceso para darle a conocer el proyecto de manera inclusiva para que mostrarles el beneficio que van a obtener con la señalización del Parque Arqueológico Hacienda El Carmen, en cuanto a su situación económica.

7.8 BALANCE TECNICO PARCIAL DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS

Hasta la fecha las actividades que se han adelantado van en feliz cumplimiento de acuerdo al cronograma de actividades planteado y que esta para aprobación por parte de la Entidad.

8. SEGURIDAD SOCIAL

Pago de aportes para fiscales decreto 1990 de 2016, Se anexa planilla de pago, adicionalmente se incluye a la Ing Martha Guzmàn a la empresa por lo cual de ella se entrega los soportes correspondientes (eps, pension, arl y caja de compensaciòn) **Anexo No. 5**

Calle 74 No. 20ª-14 / Tel 3123373081 - 3 04 47 06 / Mail: gerencia@arquetiposenalizacion.com.co
www.arquetiposenalizacion.com.co

14 Años

9. CERTIFICACION BANCARIA

Se anexa la documentación bancaria como hace referencia el contrato.
Anexo No. 6

Calle 74 No. 20ª-14 / Tel 3123373081 - 3 04 47 06 / Mail: gerencia@arquetiposenalizacion.com.co
www.arquetiposenalizacion.com.co

14 Años

ANEXOS

Calle 74 No. 20ª-14 / Tel 3123373081 - 3 04 47 06 / Mail: gerencia@arquetiposenalizacion.com.co

www.arquetiposenalizacion.com.co

14 Años

ANEXO No. 1

HOJAS DE VIDA DE LOS PROFESIONALES

Calle 74 No. 20ª-14 / Tel 3123373081 - 3 04 47 06 / Mail: gerencia@arquetiposenalizacion.com.co
www.arquetiposenalizacion.com.co

14 Años



ANGIE LIZETH VEGA VEGA
CEDULA: 1.024.496.521
Bogotá
Carrera 77 P # 56 sur - 15 cel. 314 369 80 15
Lizvegavega26@gmail.com
Personas a cargo: 1

PERFIL OCUPACIONAL

A lo largo de mi desempeño profesional me he destacado como una persona honesta, agradable y cumplidora de mi deber, con gran sentido de pertenencia, responsabilidad , calidad de trabajo, iniciativa, fácil aprendizaje, optimización de recursos, excelentes relaciones interpersonales y a su vez planeación y distribución de mi tiempo.

En lo profesional estoy capacitada para liderar y gestionar la ejecución de programas y actividades HSEQ, a fin de cumplir con las políticas y reglamentos vigentes en las diversas áreas de desempeño, por el cumplimiento responsable de requisitos legales establecidos por la empresa y el cliente, enfocada a garantizar el crecimiento continuo, rentabilidad y sostenibilidad en el mercado acorde a los diversos lineamientos, mediante cumplimiento de indicadores en las obligaciones HSEQ, implementación de acciones que garanticen el desarrollo seguro en las operaciones ,líder en elaboración de panorama de riesgos, identificando las áreas clasificadas para no exponer la salud de los colaboradores y asegurar el cumplimiento de las medidas correctivas, a fin de transformar oportunamente los riesgos laborales, afianzando las relaciones con la comunidad, visibilizando el compromiso social y ambiental en la empresa.

FORMACION ACADEMICA

- **DIPLOMADO SSGST Resolución 1111/ 2017, Decreto 1072/2015**
  Curso Auditor Interno (SGSST)
  Argos –Sura
  Bogotá, D.C- 2017

- **BRIGADAS INTEGRALES DE EMERGENCIA**
  Bogotá, D.C
  ENERO 2021

- **UNIVERSIDAD MINUTO DE DIOS**
  Administración en Salud ocupacional
  Bogotá, D.C

- **CURSO 50 HORAS**
  SENA
  Bogotá, D.C- NOV- 2020

- **MANEJO DEL TALENTO HUMANO**
  SENA
  Bogotá D.C 2021.

- **CURSO DE ANCLAJE Y TRABAJO SEGURO AVANZADO EN ALTURAS**
  CEFORIV.SAS
  Bogotá D.C 2021.

- **COORDINADOR DE ALTURAS**
  Innova HSEQ
  Bogotá, D.C - Diciembre 2015.

- **CURSO DE ANCLAJE Y TRABAJO SEGURO AVANZADO EN ALTURAS**
  CEFORIV.SAS
  Bogotá D.C 2021.

- **CORPORACION TECNOLOGICA EMPRESARIAL**
  Creación y Administración Sistematizada de Empresas
  Bogotá, DC - Julio 2008

- **INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL LAS AMERICAS**
  Bachillerato Académico
  Bogotá, DC - Diciembre 2005

SEMINARIO Y OTROS

CURSO 50 horas
Bogotá D.C

BRIGADISTA
Bogotá D.C

COORDINADOR DE ALTURAS
Bogotá D.C

CURSO DE ANCLAJE Y TRABAJO SEGURO AVANZADO EN ALTURAS
(Reentrenamiento)
Bogotá D.C

Seminario "Empresarialidad una Realidad Posible"
Bogotá, DC – 2006

Seminario "Como Satisfacer a un Cliente"
Bogotá, DC –2007

Curso de Rescatista - Instituto Ingabo
Bogotá, DC – 2007

Operación y Manejo de Equipos de Comunicaciones para Atención de Emergencias
Secretaria de Salud – CRUE / Bogotá, DC – 2010

Primer Respondiente Para Personal Salud
Secretaria de Salud / Bogotá, D.C 20113

Curso Reanimacion Basic Life Support (BLS) - BLS Fusdesa
Bogotá, DC

EXPERIENCIA LABORAL

ARQUETIPO SAS

Responsable SG-SST: desempeñando funciones tales como: Responsable de liderar y gestionar la ejecución de los programas y actividades HSEQ en los SGSST, velando por el cumplimiento responsable de los requisitos legales establecidos por la empresa y el cliente, enfocada a garantizar el crecimiento, rentabilidad y sostenibilidad en el mercado acorde a los lineamientos de mejoramiento continuo en el desarrollo de actividades de higiene y seguridad industrial, medicina preventiva y del trabajo, cumplimiento de indicadores en las obligaciones de HSEQ, implementación de acciones que garantizaron el desarrollo seguro de las operaciones, documentación legal, líder de trabajo continuo en alturas, acompañamiento permanente en actividades de alto riesgo, manejo del SGSST, líder de elaboración del Panorama de Riesgos, identificando las áreas clasificadas para no exponer la salud de los trabajadores y asegurar el cumplimiento de las medidas correctivas. Inspeccionar las zonas de trabajo, identificar oportunidades de mejora y socializar las lecciones aprendidas para transformar oportunamente los riesgos laborales, charlas de seguridad, realización de ATS, permisos de trabajo, plan de trabajo mensual y anual, realización de informes, inspecciones de área. Entre otras responsabilidades

Duración en el servicio: (7) meses.

TIEMPO DEL CONTRATO: Término Indefinido

CAPITAL ASCENSORES S.A.S

Responsable SG-SST: desempeñando funciones tales como: Responsable de liderar y gestionar la ejecución de los programas y actividades HSEQ en los SGSST, velando por el cumplimiento responsable de los requisitos legales establecidos por la empresa y el cliente, enfocada a garantizar el crecimiento, rentabilidad y sostenibilidad en el mercado acorde a los lineamientos de mejoramiento continuo en el desarrollo de actividades de higiene y seguridad industrial, medicina preventiva y del trabajo, cumplimiento de indicadores en las obligaciones de HSEQ, implementación de acciones que garantizaron el desarrollo seguro de las operaciones, documentación legal, líder de trabajo continuo en alturas, acompañamiento permanente en actividades de alto riesgo, manejo del SGSST, líder de elaboración del Panorama de Riesgos, identificando las áreas clasificadas para no exponer la salud de los trabajadores y asegurar el cumplimiento de las medidas correctivas. Inspeccionar las zonas de trabajo, identificar oportunidades de mejora y socializar las lecciones aprendidas para transformar oportunamente los riesgos laborales, charlas de seguridad, realización de ATS, permisos de trabajo, plan de trabajo mensual y anual, realización de informes, inspecciones de área. Entre otras responsabilidades

Duración en el servicio: (30) meses.

TIEMPO DEL CONTRATO: Término indefinido

CENIT ELEVADORES S.A.S

Responsable SG-SST: desempeñando funciones tales como: Responsable de liderar y gestionar la ejecución de los programas y actividades HSEQ en los SGSST, velando por el cumplimiento responsable de los requisitos legales establecidos por la empresa y el cliente, enfocada a garantizar el crecimiento, rentabilidad y sostenibilidad en el mercado acorde a los lineamientos de mejoramiento continuo en el desarrollo de actividades de higiene y seguridad industrial, medicina preventiva y del trabajo, cumplimiento de indicadores en las obligaciones de HSEQ, implementación de acciones que garantizaron el desarrollo seguro de las operaciones, documentación legal, líder de trabajo continuo en alturas, acompañamiento permanente en actividades de alto riesgo, manejo del SGSST, líder de elaboración del Panorama de Riesgos, identificando las áreas clasificadas para no exponer la salud de los trabajadores y asegurar el cumplimiento de las medidas correctivas. Inspeccionar las zonas de trabajo, identificar oportunidades de mejora y socializar las lecciones aprendidas para transformar oportunamente los riesgos laborales, charlas de seguridad, realización de ATS, permisos de trabajo, plan de trabajo mensual y anual, realización de informes, inspecciones de área. Entre otras responsabilidades

Duración en el servicio: (14) meses.

TIEMPO DEL CONTRATO: Termino fijo

PLINCO SA

Supervisora SISO: desempeñando funciones tales como: Responsable de liderar y gestionar la ejecución de los programas y actividades HSEQ en los SGSST, velando por el cumplimiento responsable de los requisitos legales establecidos por la empresa y el cliente, enfocada a garantizar el crecimiento, rentabilidad y sostenibilidad en el mercado acorde a los lineamientos de mejoramiento continuo en el desarrollo de actividades de higiene y seguridad industrial, medicina preventiva y del trabajo, cumplimiento de indicadores en las obligaciones de HSEQ, implementación de acciones que garantizaron el desarrollo seguro de las operaciones, documentación legal, líder de trabajo continuo en alturas, acompañamiento permanente en actividades de alto riesgo, manejo del SGSST, líder de elaboración del Panorama de Riesgos, identificando las áreas clasificadas para no exponer la salud de los trabajadores y asegurar el cumplimiento de las medidas correctivas. Inspeccionar las zonas de trabajo, identificar oportunidades de mejora y socializar las lecciones aprendidas para transformar oportunamente los riesgos laborales, charlas de seguridad, realización de ATS, permisos de trabajo, plan de trabajo mensual y anual, realización de informes, inspecciones de área. Entre otras responsabilidades

Duración en el servicio: (18) meses.

TIEMPO DEL CONTRATO: Obra Labor

VENTANAR SAS

Inspector HSE: desempeñando funciones tales como: Responsable de liderar y gestionar la ejecución de los programas y actividades HSEQ en los SGSST, velando por el cumplimiento responsable de los requisitos legales establecidos por la empresa y el cliente, enfocada a garantizar el crecimiento, rentabilidad y sostenibilidad en el mercado acorde a los lineamientos de mejoramiento continuo en el desarrollo de actividades de higiene y seguridad industrial, medicina preventiva y del trabajo, cumplimiento de indicadores en las obligaciones de HSEQ, implementación de acciones que garantizaron el desarrollo seguro de las operaciones, documentación legal, líder de trabajo continuo en alturas, acompañamiento permanente en actividades de alto riesgo, manejo del SGSST, líder de elaboración del Panorama de Riesgos, identificando las áreas clasificadas para no exponer la salud de los trabajadores y asegurar el cumplimiento de las medidas correctivas. Inspeccionar las zonas de trabajo, identificar oportunidades de mejora y socializar las lecciones aprendidas para transformar oportunamente los riesgos laborales. Entre otras responsabilidades

Duración en el servicio: (22) meses.

TIEMPO DEL CONTRATO: Obra Labor

JEFE PERSONAL: Katherine Triviño, Teléfono: 87592 15 – 312 412 12 79

TREVIGALANTE

Inspector HSE: desempeñando funciones tales como: Responsable de liderar y gestionar la ejecución de los programas y actividades HSEQ en los SGSST, velando por el cumplimiento responsable de los requisitos legales establecidos por la empresa y el cliente, enfocada a garantizar el crecimiento, rentabilidad y sostenibilidad en el mercado acorde a los lineamientos de mejoramiento continuo en el desarrollo de actividades de higiene y seguridad industrial, medicina preventiva y del trabajo, cumplimiento de indicadores en las obligaciones de HSEQ, implementación de acciones que garantizaron el desarrollo seguro de las operaciones, documentación legal, Líder de elaboración del panorama de Riesgos, identificando las áreas clasificadas para no exponer la salud de los trabajadores y asegurar el cumplimiento de las medidas correctivas. Inspeccionar las zonas de trabajo, identificar oportunidades de mejora y socializar las lecciones aprendidas para transformar oportunamente los riesgos laborales. Entre otras responsabilidades

Duración en el servicio: (3) años y (03) meses.

TIEMPO DEL CONTRATO: indefinido

JEFE PERSONAL: Claudia zarate, Teléfono: 681 63 73

SMART BRIX

Inspector siso: desempeñando funciones tales como: Dar cumplimiento a la misión los principios y los valores organizacionales, cumplir con las políticas, reglamentos, normas y procedimientos vigentes, cumplir e implementar con los lineamientos establecidos en el SGSST, Velar por el cumplimiento de las normas y procedimientos de higiene y seguridad industrial, inspeccionando sitios de trabajo e investigando accidentes y/o enfermedades a fin de garantizar la salud y seguridad de los trabajadores, Informar oportunamente a la gerencia sobre cualquier dificultad o anomalía presentada en la realización de las diversas funciones, Promover el mejoramiento continuo de la empresa, Identificar no conformidades o posibles no conformidades , Inspeccionar las condiciones de las áreas de trabajo, realización de dossiers verificación y evaluación de proyectos ejecutados y diversas labores de oficina.

Duración en el servicio: (9) seis meses

TIEMPO DEL CONTRATO: hasta 27 de noviembre de 2015

JEFE PERSONAL: Taina Ramírez, Teléfono: 318 651 41 70

REPARACIONES LOCATIVAS TÉCNICOS DEL SENA

carrera 9° # 15 - 83 oficina 406

Inspector siso: desempeñando funciones tales como: Dar cumplimiento a la misión los principios y los valores organizacionales, cumplir con las políticas, reglamentos, normas y procedimientos vigentes, cumplir e implementar con los lineamientos establecidos en el SGI, Velar por el cumplimiento de las normas y procedimientos de higiene y seguridad industrial, inspeccionando sitios de trabajo e investigando accidentes y/o enfermedades a fin de garantizar la salud y seguridad de los trabajadores, Informar oportunamente a la gerencia sobre cualquier dificultad o anomalía presentada en la realización de las diversas funciones, Promover el mejoramiento continuo de la empresa, Identificar no conformidades o posibles no conformidades, gestionar para el tratamiento oportuno y eliminación de la no conformidad, Inspeccionar las condiciones de las áreas de trabajo para verificar si son adecuadas o no, realizar los respectivos informes y documentación.

Duración en el servicio: (3) tres años y (4) meses.

TIEMPO DEL CONTRATO: hasta 19 de mayo de 2015.

JEFE INMEDIATO: Luis Ernesto Contreras Pérez, teléfono 311 308 50 52

REFERENCIAS PERSONALES

1. Kristian Martínez
   Ing. Industrial
   300 532 86 23

2. Esperanza
   Ramírez
   Residente SST
   314 446 49 28

REFERENCIAS FAMILIARES

1. Manuel
   Calderón
   Pensionado
   policía
   313 890 17 79

2. Ana Vega
   Enfermera
   321 9965527

ANGIE LIETH VEGA VEGA
C.C 1.024.496.521 Bogotá.

Nota: Para Efectos Legales, hago constar que la información suministrada en la hoja de vida es totalmente cierta (Artículo 62, Numeral 1, C.S.T.) y puede ser verificada a cabalidad.

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

DIRECCIÓN DE CALIDAD DE SERVICIOS DE SALUD
SUBDIRECCIÓN INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE SERVICIOS DE SALUD

RESOLUCION No 3347 de 19/03/2019

"Por la cual se Concede Licencia de Prestación de Servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo"

LA DIRECTORA DE CALIDAD DE SERVICIOS DE SALUD

En uso de sus facultades legales conferidas en los artículos 23 de la ley 1562 de 2012 y 1o. de la Resolución 4502 del 28 de diciembre de 2012 del Ministerio de Salud y Protección Social y en especial por las que le confiere el Decreto 507 del 6 de noviembre de 2013 de la Alcaldía Mayor de Bogotá y

CONSIDERANDO

Que el (la) señor(a) ANGIE LIZETH VEGA VEGA, Identificado(a) con CC 1024496521 de BOGOTA D.C., ha solicitado Licencia para prestación de servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo como persona natural.

Que el peticionario ha presentado la documentación necesaria, exigida por el literal A del Artículo Segundo de la Resolución 4502 del 28 de diciembre de 2012 del Ministerio de Salud y Protección Social.

Que revisada la solicitud presentada con su documentación anexa y verificado el cumplimiento de los requisitos exigidos por la Resolución No. 4502 de 2012 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social para el otorgamiento de la licencia de salud ocupacional, se considera procedente la expedición de licencia solicitada.

En mérito de lo expuesto, la Directora de Calidad de Servicios de Salud de la Secretaría Distrital de Salud

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Conceder Licencia de Prestación de Servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo a ANGIE LIZETH VEGA VEGA, Identificado(a) con CC 1024496521 de BOGOTA D.C., como ADMINISTRADORA EN SALUD OCUPACIONAL.

ARTICULO SEGUNDO: La licencia otorgada comprende la prestación de servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo en las siguientes áreas o campos de acción:

- PROFESIONAL EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
- HIGIENE INDUSTRIAL
- SEGURIDAD INDUSTRIAL
- INVESTIGACION EN ACCIDENTES DE TRABAJO DE ACUERDO CON SU COMPETENCIA
- EDUCACION Y CAPACITACION
- DISEÑO, ADMINISTRACION Y EJECUCION DEL SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

ARTÍCULO TERCERO: La presente Licencia se concede por termino de diez (10) años es de carácter personal e intransferible, tendrá validez en todo el territorio nacional y puede solicitarse su renovación por un termino igual, en cualquier Secretaría Seccional o Distrital del país.

ARTICULO CUARTO: Cuando el titular de la licencia modifique alguna de las condiciones acreditadas en el momento de su obtención, deberá informar tal hecho a la Dirección de Calidad de Servicios de Salud - Subdirección Inspección, Vigilancia y Control de Servicios de Salud de esta Secretaría de Salud a fin de que se proceda a modificar la resolución por la cual se otorgó la licencia. En caso contrario incurrirá en las sanciones previstas en las normas legales vigentes.

ARTICULO QUINTO: El titular de la licencia deberá dar estricto cumplimiento a las normas que regulan la materia, en especial a la Ley 1562 de 2012, Resolución 4502 del 28 de diciembre de 2012 y demás normas que la modifiquen o adicionen.

ARTICULO SEXTO: Notificar personalmente esta Resolución a ANGIE LIZETH VEGA VEGA informándole que de conformidad con el artículo 74 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011) contra la misma proceden los recursos de reposición y en subsidio apelación, los cuales podrá interponer ante esta Secretaría, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la notificación de este acto administrativo.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE
Dada en Bogotá D.C. a los 19/03/2019

Rosmira Mosquera Padilla

ROSMIRA MOSQUERA PADILLA
Directora de Calidad de Servicios de Salud

Elaboró: [illegible]
Revisó: Clara Helena Villanueva Herrera
Aprobó: Rosmira Mosquera Padilla

Bogotá,D.C. 24 febrero /2020
A la fecha notifiqué personalmente al señor (a) Angie Lizeth Vega
C.C #. 1024496521
Teléfono: 3143698015
Correo brian-2204@hotmail.com
Firma:

HOJA DE VIDA

ADRIANA CAROLINA SANCHEZ GUTIERREZ
C.C No 1.118.555.077 de Yopal



FECHA DE NACIMIENTO	*4 de Julio de 1993*
PROFESIÓN	*Lic. En Psicopedagogía con Énfasis en Asesoría Educativa*
CELULAR	*320 313 0162*
E – MAIL	*adriana_3320@hotmail.com*

PERFIL PROFESIONAL

Licenciada en psicopedagogía con énfasis en asesoría educativa, con seis años de experiencia como promotora en procesos de inclusión con enfoque de derechos y enfoque diferencial, con experiencia en trabajo social con personas con discapacidad, procesos de rehabilitación y reeducación con personas con adicciones y realización de procesos de habilitación y rehabilitación visual, manejo y conocimiento básico de lengua de señas colombiana, diplomados en contratación estatal, conocimientos y experiencia en la

conformación de redes de población con discapacidad y del funcionamiento de las políticas públicas para la protección y el fortalecimiento de las poblaciones vulnerables.
Experiencia en el desarrollo de proyectos en rehabilitación social con población carcelaria, alfabetización para adultos y rehabilitación basada en comunidad; con la capacidad para asesorar e intervenir propuestas y proyectos tanto psicológicos como pedagógicos, sociales y políticos siempre incentivando y fomentando el goce efectivo de derechos y el pensamiento crítico.

Manejo de grupos grandes o pequeños, para trabajo interno o externo en actividades como; talleres, capacitaciones, conferencias y charlas, con experiencia en el área comercial y desarrollo de negocios a nivel nacional e internacional, implementando altos estándares de calidad de manera transversal en las empresas, teniendo como pilar el cliente y la excelente imagen de la entidad responsable de los procesos.

Implementación de estrategias para calidad, atención y satisfacción del cliente en el uso y consumo de servicios o bienes dentro de una entidad, posicionando a la misma por su calidad, haciendo procesos de visitas y seguimiento a los clientes, con manejo de diferentes canales de comunicación.

Manejo de diferentes tipos de documentación como informes, propuestas, proyectos, cartas, cotizaciones, entre otros en su realización, estructuración y revisión, cumpliendo con altos estándares en gramática y redacción.

Amplia gestión en formalización de alianzas y desarrollo de negocios con diferentes sectores del mercado, que impliquen negociaciones, planteamiento de soluciones acorde a la realidad o situación de cada empresa y recepción de requerimientos.

Experiencia en manejo asertivo y con inteligencia emocional de la recepción y resolución de PQR´s o conflictos internos o externos de las entidades.

Persona responsable con las actividades y trabajos encomendados, proactiva, respetuosa con superiores y compañeros, puntual, comprometida, con facilidad para trabajar en equipo, emprendedora, receptiva a mantener un aprendizaje continuo, analítica, lógica, orientada a resultados, con sentido de pertenencia y empática.

FORMACIÓN

UNIVERSITARIO	*LIC. EN PSICOPEDAGOGIA CON ENFASIS EN ASESORIA EDUCATIVA.* ***UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLOGICA DE COLOMBIA.***

SECUNDARIA	*INSTITUCION EDUCATIVA BRAULIO GONZALEZ – SABATINA* *MENCION DE HONOR POR PUNTAJE EN ICFES* ***YOPAL CASANARE – AÑO 2010***

Realización y ejecución del PROYECTO ***"MIS MANOS VEN LA LIBERTAD QUE MIS OJOS NO PUEDEN"*** *el cual tenía como objetivo superar las barreras de conocimiento y actitudinales e implementar estrategias psicopedagógicas que puedan contribuir al proceso de aprendizaje – enseñanza de la población con discapacidad del sistema penitenciario de alta seguridad combita. El cual se realizó en el* ***Establecimiento penitenciario de alta y mediana seguridad y carcelario con alta seguridad de Combita Boyacá.***

DURACION: *560 HORAS – 2017.*

FORMACION COMPLEMENTARIA

CURSO ESPECIAL EN ESTRUCTURACIÓN DE PROGRAMAS DE FORMACION POR EL ENFOQUE DE COMPETENCIAS
SENA
2022 – 40 HORAS

CESACION DEL CONSUMO DEL TABACO Y ATENCION DEL TABAQUISMO
SENA
2021 – 48 HORAS

ACCIONES DE PREVENCION EN SALUD MENTAL
SENA
2021 – 40 HORAS

CURSO EN ATENCION BASICA A PERSONAS CON CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS
SENA
2021 – 48 HORAS

ABORDAJE INTEGRAL EN EL CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS
SENA
2021 – 40 HORAS

ASISTENTE AL CONVERSATORIO PSICOLOGÍA FORENSE EN ESCENARIOS JUDICIALES
UNIVERSIDAD DE MEDELLÍN Y LA VEEDURÍA VPPL
2021

DIPLOMADO EN LIDERAZGO, PARTICIPACION E INCLUSION PARA LA PAZ
ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACION PÚBLICA Y GOBERNACION DE BOYACA
2019 – 80 HORAS

DIPLOMADO EN CONTRATACIO ESTATAL PARA LA RECONCILIACION CON ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS.
ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACION PÚBLICA Y GOBERNACION DE BOYACA
2018 – 80 HORAS

INTRODUCCION A LOS VALORES DE LA IDENTIDAD – ARBOL DE LA VIDA Y COMO SOBREVIVIR A LAS ADOLESCENCIA.
CENTRO ACADEMICO Y DE INVESTIGACION – ALCALDIA MAYOR DE TUNJA.
2018 – 32 HORAS

DIPLOMADO EN CONTRATACION ESTATAL
ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACION PUBLICA
2018 – 80 HORAS.

FORTALECIMIENTO DEL TRABAJO EN RED
MINISTERIO DEL INTERIOR Y ASDOWN COLOMBIA
2016 - 16 HORAS

FORTALECIMIENTO PARA EL LIDERAZGO DE LAS ORGANIZACIONES BASE DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y SUS REPRESENTANTES.
MINISTERIO DEL INTERIOR Y ASDOWN COLOMBIA
2016 - 16 HORAS.

FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA NACIONAL DE DISCAPACIDAD
MINISTERIO DEL INTERIOR Y ASDOWN COLOMBIA
2016 – 16 HORAS

FORO "DIALOGO CIUDADANO EN TORNO AL DESARROLLO DE LOS PLANES DE DESARROLLO PARA LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD"
CONTRALORIA GENERAL DE LA NACION – 2017

FORO "PAZ TERRITORIAL Y DESCENTRALIZACION"
ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACION PUBLICA - 2017

VIII JORNADA PSICOPEDAGOGICA Y I DE INCLUSION SOCIAL
UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLOGICA DE COLOMBIA – 2013.

I ENCUENTRO DE EXPERIENCIAS SIGNIFICATIVAS - PRACTICA PEDAGOGICA INVESTIGATIVA ADOLESCENCIA
UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLOGICA DE COLOMBIA – 2014.

IX JORNADA PSICOPEDAGOGICA "PERSPECTIVAS Y RETOS DE SU FORMACION"
UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLOGICA DE COLOMBIA – 2014.

CONGRESO DE INVESTIGACION Y PEDAGOGIA IV NACIONAL III INTERNACIONAL CURRICULO Y EVALUACION
UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLOGICA DE COLOMBIA – 2015.

EXPERIENCIA LABORAL

OFICINA DE ATENCION A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD DEL MUNICIPIO DE TUNJA
CARGO: *Voluntaria – Auxiliar Pedagógica.*
Implementación del programa de alfabetización para personas con discapacidad
DURACION: *18 MESES – 2015, 2016*
JEFE INMEDIATO: *Carlos Plazas.*

FUNDACION ARETÈ DIVERSAMENTE HABILES (Población Con Discapacidad)
CARGO: *Miembro fundador – Miembro junta directiva – Psicopedagoga – Tesorera.*
DURACION: *Marzo 2016*
JEFE INMEDIATO: *Armando Vásquez.*
CELULAR: *320 313 0162 - 3212709020*

PERSONAS CON DISCAPACIDAD VISUAL
CARGO: Guía Vidente
DURACION: 2015 – ACTUALMENTE
FUNDACIÓN CENTRO SOCIAL DE INVESTIGACION Y DESARROLLO EDUCATIVO. "FUNDACIÓN PRAXIS"
CARGO: Psicopedagoga – Apoyo Administrativo
DURACION: 20 Meses.
JEFE INMEDIATO: Deisy Arenas Castro
CELULAR: 313 831 6587

SAVNE – SISTEMAS DISEÑADOS PARA TU NEGOCIO
CARGO: asesora y coordinadora de la construcción de la política de inclusión con Enfoque diferencial y con enfoque de derechos.
DURACION: 2 Meses.
JEFE INMEDIATO: Oscar Sánchez.
CELULAR: 320 319 79 29

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE ALTA Y MEDIANA SEGURIDAD DE COMBITA Y LA INSTITUCION EDUCATIVA JUAN XXIII
CARGO: Encargada de la planeación, organización y ejecución primer encuentro deportivo interinclusion ***"Jugamos y le ganamos a las barreras sociales".***
DURACION: Noviembre 2018.
JEFE INMEDIATO: Teniente Coronel (RA) German Ricaurte. – Angela Camargo.
CELULAR: 311 469 6348

DRUGS ABUSE PREVENTION – Hogares Amaneseres
CARGO: Lic. En Psicopedagogía
DURACION: Febrero 2021 – octubre 2021.
JEFE INMEDIATO: Alberto Parra.
CELULAR: 313 294 8427

SAVNE SAS – DIGITAL SOLUTIONS
CARGO: Directora comercial y desarrolladora de negocios.
DURACION: Agosto de 2020 – Noviembre de 2020.
JEFE INMEDIATO: Oscar Sánchez Gutiérrez.
CELULAR: 322 639 9959

REFERENCIAS PERSONALES

ALEXANDER COCCA ECHEVERRI
CARGO: Terapeuta en rehabilitación de adicciones
CELULAR: 312 4141 699

DEISY ARENAS CASTRO
CARGO: Directora fundación Praxis.
CELULAR: 322 639 9959

ANDREY MORALES
CARGO: Interprete de lengua de señas – UPTC
CELULAR: 314 806 2630

ADRIANA CAROLINA SÁNCHEZ GUTIERREZ
C.C Nº 1.118.555.077 de Yopal

Adriana Carolina Sánchez Gutiérrez

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

Uptc®
Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia

La Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia

Creada mediante Decreto 2655 de 1953 y Ley 73 de 1962

Teniendo en cuenta que:

Adriana Carolina Sánchez Gutiérrez

C. C. Nº 1.118.555.077 de Yopal

Cumplió satisfactoriamente con los requisitos académicos exigidos, le confiere el título de

Licenciado
en Psicopedagogía
con énfasis en Asesoría Educativa

En testimonio de ello, otorga el presente DIPLOMA

en Tunja, a los 27 días del mes de septiembre de 2018

Admisiones y Control
de Registro Académico
Diploma No. 112993
Libro de Registro No. 55
Folio No. 329
Fecha 24-09-2018

Rector

Secretario General

Decano

Coordinador

Adriana Carolina Sánchez Gutiérrez

UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLOGICA DE COLOMBIA
"vigilada Mineducación"

COPIA DE ACTA DE GRADO

De: SANCHEZ GUTIERREZ ADRIANA CAROLINA

ACTA DE GRADO No EDUC 318 En la ciudad de Tunja, Departamento de Boyacá República de Colombia, a los 27 días de Septiembre de 2018, el Rector de la UPTC, el Secretario General, el Decano y el Secretario de la FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACION, teniendo en cuenta que el(la) estudiante SANCHEZ GUTIERREZ ADRIANA CAROLINA identificado con C C No 1118555077 expedida en YOPAL, ha cursado y aprobado, con la intensidad y extensión requeridas, los estudios de la carrera profesional, cumpliendo con el requisito de grado estatutario (Monografía con nota Meritorio), para obtener el Título profesional de:

LICENCIADO EN PSICOPEDAGOGÍA CON ÉNFASIS EN ASESORÍA EDUCATIVA

De conformidad con la Resolución Rectoral de Grado No 4992 de fecha 27 de Septiembre de 2018 y en concordancia con la Ley 30 de 1992, esta Universidad, en nombre de la República de Colombia por autorización del Ministerio de Educación, le confiere el título mencionado y lo declara idóneo para ejercer su profesión; en testimonio de ello, se autoriza la expedición del correspondiente Diploma, el cual queda registrado en el Libro 55, Folio 727 del 27 de Septiembre de 2018.

En constancia se firma por quienes intervinieron en esta graduación.

RECTOR(E)	(Firmado)	ENRIQUE VERA LOPEZ
SECRETARIO GENERAL	(Firmado)	IBETH YOHANA NIÑO GIL
DECANO DE LA FACULTAD	(Firmado)	JULIO ALDEMAR GOMEZ CASTAÑEDA
SECRETARIO DE LA FACULTAD	(Firmado)	MYRIAM LILIANA PIRACON LOPEZ

Se expide en Tunja a los 27 días de Septiembre de 2018

MARIO MENDOZA MORA
JEFE DEPARTAMENTO DE ADMISIONES Y CONTROL DE REGISTRO ACADÉMICO

IBETH YOHANA NIÑO GIL
SECRETARIO GENERAL

La República de Colombia
y en su nombre la

Institución Educativa
"Braulio González"

Programa Educación Formal para Adultos
Jornada Sabatina
Yopal-Casanare

Reconocida por la Secretaría de Educación del Departamento de Casanare, según Resolución No. 001796 del 10 de Noviembre de 1998 y de conformidad con lo dispuesto en el Decreto Nacional 3011 del 19 de Diciembre de 1997

Confiere A:

Adriana Carolina Sánchez Gutiérrez

Identificado (a) con T.I. N°. 93070426232 de Duitama

El Título de:

Bachiller Académico

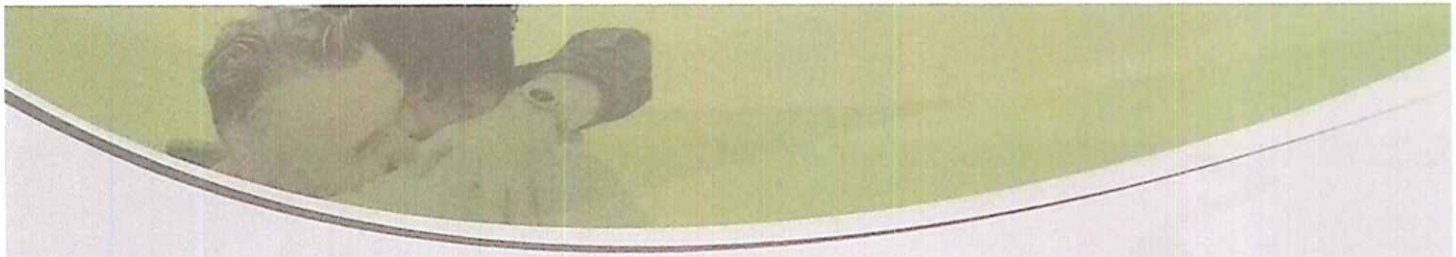
Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media, según los planes y programas vigentes

Mg. Juan José Parmiento
C.C. N°. 9.651.900 de Yopal
Rector

Nehera Stella Mengui Rivera
C.C. N°. 23.827.048 de Nunchía
Secretaria

Este Diploma no requiere de registro en Secretaría de Educación
(Decreto Nacional No. 921 de 1994)

Adriana Carolina Sanchez Gutiérrez



RECONOCIMIENTO A LA PARTICIPACIÓN

2018

La Gobernación de Boyacá, la Secretaría de Desarrollo Humano y la Escuela Superior de Administración Pública ESAP Boyacá – Casanare.

Certifica a:

Adriana Carolina Sánchez Gutiérrez

C.C. *1118555077*

Por haber participado en el "DIPLOMADO 'CONTRATACIÓN PARA LA RECONCILIACIÓN', PAZ DESDE EL TERRITORIO CON ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS", con una duración de 80 horas.

ING. CARLOS ANDRÉS AMAYA
Gobernador de Boyacá

ING. JOSÉ RAMOS PEDRAOS
Director ESAP Boyacá – Casanare

ADRIANA CAMACHO LEÓN
Sec. Desarrollo Humano

Tunja En Equipo
Alcaldía Mayor de Tunja

GestiónSocial
Alcaldía Mayor de Tunja

FAMILIA SALUDABLE

Centro Académico y de Investigación
Dr. José Batista PHD.

CERTIFICAN QUE:

ADRIANA CAROLINA SANCHEZ G.

Identificada con Cédula de Ciudadanía N° 1.118.555.077

asistió al curso "**Introducción a los Valores de la Identidad**" basados en los libros: Árbol de la Vida y Cómo sobrevivir a la Adolescencia, con una intensidad de treinta y dos (32) horas.

Dado en la ciudad de Tunja Boyacá, a los doce (12) días del mes de marzo del 2018.

Dr. JOSÉ D. BATISTA PHD
Director y Fundador Centro Académico de Investigación Dr. José D. Batista PHD.

Ing. FABIÁN ANDRÉS PEDRAZA
Representante Legal Fundación Familia Saludable Integral

Dra. RUBY ASTRID PÉREZ G.
Secretaria de la Mujer, Equidad de Género y Desarrollo Social de Tunja

Adriana Carolina Sanchez Gutierrez

LA ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Creada por la Ley 19 de 1958

Dirección Territorial Boyaca - Casanare

Departamento de Capacitación - Boyaca

CERTIFICA QUE:

ADRIANA CAROLINA SANCHEZ GUTIERREZ

C.C 1.118.555.077

Participó en el Diplomado

CONTRATACIÓN ESTATAL

Realizado entre el 25 de Agosto de 2018 y el 27 de Octubre de 2018, con una intensidad de 80 horas.

Se expide en TUNJA. el 04 de noviembre de 2018

JOSÉ RAMOS PEDRAOS

Director Territorial Boyacá - Casanare - ESAP

TODOS POR UN NUEVO PAÍS

Para verificar la autenticidad del certificado, ingrese a http://sireoec2.esap.edu.co/admon/index.php y digite el codigo.

Código:0104246170000000280903

Adriana Carolina Sanchez Gutierrez

MININTERIOR

Democracia Participación

Asdown COLOMBIA

TODOS POR UN NUEVO PAÍS
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

EL MINISTERIO DEL INTERIOR Y ASDOWN COLOMBIA

HACEN CONSTAR QUE:

Carolina Sánchez Gutiérrez

Participó del taller: **Fortalecimiento del Sistema Nacional de Discapacidad**

Realizado en Tunja, los días 21 y 22 de Noviembre de 2016

Con una duración total de 16 horas

Ana María Almario
Dirección para la Democracia, la Participación Ciudadana y la Acción Comunal

Mónica Alexandra Cortés Avilés
Directora Ejecutiva
Asdown Colombia

Adriana Carolina Sánchez Gutiérrez

MININTERIOR

Democracia Participación

Asdown COLOMBIA

TODOS POR UN NUEVO PAÍS
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

EL MINISTERIO DEL INTERIOR Y ASDOWN COLOMBIA

HACEN CONSTAR QUE:

CAROLINA SÁNCHEZ GUTIERREZ

Participó del taller: **Fortalecimiento del trabajo en Red.**

Realizado en Tunja, los días 18 y 19 de Octubre de 2016

Con una duración total de 16 horas

Ana María Almario
Dirección para la Democracia, la Participación
Ciudadana y la Acción Comunal

Mónica Alexandra Cortés Avilés
Directora Ejecutiva
Asdown Colombia

Adriana Carolina Sánchez Gutiérrez

MININTERIOR

Democracia Participación

Asdown COLOMBIA

TODOS POR UN NUEVO PAÍS
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

EL MINISTERIO DEL INTERIOR Y ASDOWN COLOMBIA

HACEN CONSTAR QUE:

CAROLINA SANCHEZ GUTIERREZ

Participó del taller: **Fortalecimiento para el liderazgo de las organizaciones base de Personas con discapacidad y sus representantes**

Realizado en Tunja, los días 19 y 20 de Septiembre de 2016

Con una duración total de 16 horas

Ana María Almario
Dirección para la Democracia, la Participación
Ciudadana y la Acción Comunal

Mónica Alexandra Cortés Avilés
Directora Ejecutiva
Asdown Colombia

Adriana Carolina Sanchez Gutierrez

SAN MATEO
Educación Superior

CONSEJO NACIONAL DE PLANEACIÓN
Para pensar el país

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

F · O · R · O

"diálogo ciudadano en torno al cumplimiento de los planes de desarrollo para la población con discapacidad"

CERTIFICAN QUE:

Adriana Carolina Sánchez Gutiérrez

PARTICIPÓ EN EL FORO
"DIALOGO CIUDADANO EN TORNO AL DE LOS PLANES DE DESARROLLO PARA LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD."

RICARDO ACOSTA T.
CIUDADANO
DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN

JULIO ANDRES OSSA
CONTRALOR DELEGADO
PARA LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA

En constancia de lo anterior se expide el presente Certificado
en Bogotá D.C., a los 28 días del mes de Julio de 2017

FUNDACIÓN PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR SAN MATEO
VIGILADA MINEDUCACIÓN - PERSONERÍA JURÍDICA No. 14135 OCT 16 DE 1987

Adriana Carolina Sánchez Gutiérrez

Adriana Carolina Sanchez Gutierrez

LA ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA - ESAP

Creada por la Ley 19 de 1958

Dirección Territorial Boyaca - Casanare

Departamento de Capacitación - Boyaca

certifica que:

ADRIANA CAROLINA SANCHEZ GUTIERREZ

C.C 1.118.555.077

Participó en el Foro

PAZ TERRITORIAL Y DESCENTRALIZACION

Realizado el dia 27 de Mayo de 2017, con una intensidad de 8 horas.

Se expide en TUNJA, el 15 de septiembre de 2017

JACINTO PINEDA JIMENEZ

Director Territorial (E) Boyacá - Casanare

ESAP
Escuela Superior de Administración Pública

TODOS POR UN NUEVO PAÍS

Para verificar la autenticidad del certificado, ingrese a http://sirecec2.esap.edu.co/admon/index.php y digite el codigo.

Codigo:0104111650000000289803

Uptc
Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia

Facultad de Ciencias de la Educación
Escuela de Psicopedagogía
con énfasis en Asesoría Educativa

FACULTAD CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN UPTC

CENTRO DE ATENCIÓN PSICOPEDAGÓGICA

ADRIANA CAROLINA SANCHEZ GUTIERREZ
C.C. No. 1118555077

PARTICIPANTE

IX JORNADA PSICOPEDAGÓGICA "Perspectivas y Retos de su Formación"
15 y 16 de septiembre de 2014
Paraninfo UPTC

EDILBERTO RINCÓN CASTRO
Director
Escuela Psicopedagogía
con énfasis en Asesoría Educativa

MARÍA DORIS GARCÍA BARRETO
Coordinadora
Centro de Atención Psicopedagógica
Escuela de Psicopedagogía
con enfasis en Asesoría Educativa

ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL DE ALTA CALIDAD

Adriana Carolina Sanchez Gutierrez

Uptc

Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia

Facultad de Ciencias de la Educación
Escuela de Psicopedagogía
con énfasis en Asesoría Educativa

CENTRO DE ATENCIÓN PSICOPEDAGÓGICA

Aprobación por Acuerdo No. 036 del 28 de junio de 2007

ADRIANA CAROLINA SANCHEZ GUTIERREZ

C.C. 1.118.555.077

PARTICIPANTE

VIII JORNADA PSICOPEDAGÓGICA Y
I DE INCLUSIÓN SOCIAL

28 de marzo de 2014 Auditorio Fausto UPTC - TUNJA

Elsa Georgina Aponte Sierra
Directora Escuela Psicopedagogía

María Doris García Barreto
Coordinadora C.A.P

ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL DE ALTA CALIDAD

Adriana Carolina Sánchez Gutiérrez



Uptc

FACULTAD
CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

Escuela de Psicopedagogía con Énfasis en Asesoría Educativa

Certifica que:

ADRIANA CAROLINA SANCHEZ GUTIERREZ
C.C. No. 1118555077

En la Práctica Pedagógica Investigativa **ADOLESCENCIA**

Asistió al "I Encuentro de Experiencias Significativas de la Práctica Pedagógica Investigativa – Primer Semestre de 2014", que se llevó a cabo en la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia UPTC, el día 18 de junio de año 2014

En constancia se firma en la ciudad de Tunja a los 20 días del mes de junio de 2014

OLGA [illegible] SÁNCHEZ
Decana Facultad Ciencias de la Educación

EDILBERTO RINCÓN CASTRO
Director de Escuela de Psicopedagogía

ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL DE ALTA CALIDAD
RESOLUCIÓN 6963 DE 2010 MEN

Adriana Carolina Sánchez Gutiérrez



Congreso de Investigación y Pedagogía

IV Nacional • III Internacional

6 al 9 de octubre de 2015

Currículo y evaluación

La Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia,
la Facultad de Ciencias de la Educación, la Maestría en Educación
y la Universidad Estadual de Campinas - Brasil

Certifican:

ADRIANA CAROLINA SANCHEZ GUTIERREZ

Participó en calidad de

ASISTENTE

Adriana Carolina Sánchez Gutiérrez

Adriana Carolina Sanchez Gutierrez

REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace Constar que

ADRIANA CAROLINA SANCHEZ GUTIERREZ

Con TARJETA DE IDENTIDAD No. 93070426232

Cursó y aprobó la acción de Formación

ARQUITECTURA DE COMPUTADORES

Con una duración de 40 Horas

En testimonio de lo anterior se firma en Soacha a los Diez (10) días del mes de Septiembre de Dos Mil Nueve (2009)

LUZ MARINA LEÓN RUIZ
SUBDIRECTOR CENTRO INDUSTRIAL Y DESARROLLO EMPRESARIAL
REGIONAL CUNDINAMARCA

SGCV20091555082 10/09/2009
No. Y FECHA DE REGISTRO

Para verificar la validez de este Certificado consulte la página http://sis.senavirtual.edu.co

Resolución 000484 del 06 de Marzo de 2006

INPEC
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario

La justicia es de todos | Minjusticia

LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA JUAN XXIII DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE ALTA Y MEDIANA SEGURIDAD DE COMBITA

CERTIFICA QUE:

La señorita **ADRIANA CAROLINA SÁNCHEZ GUTIÉRREZ**, identificada con cédula de ciudadanía número 1.118.555.077de Yopal, participó en el Primer Encuentro Deportivo Interinclusión "Jugamos y Le Ganamos a Las barreras Sociales", realizado del 19 al 23 de noviembre de 2018, quién colaboró en el desarrollo de actividades de planeación, organización y ejecución del evento, lo que permitió el cumplimiento de los objetivos propuestos como uno de los más importantes dentro del ámbito carcelario, ya que es la ocasión que tiene la Población Privada de la Libertad, para interrelacionarse y sensibilizarse con la comunidad que posee alguna clase de discapacidad.

La presente certificación se expide a solicitud de la interesada a los 20 días del mes de marzo de 2019.

Teniente Coronel del Ejército (R.A)
GERMAN RODRIGO BIDAURTE TAPIA
Director Establecimiento Penitenciario de Alta y Mediana Seguridad y Carcelario de Alta Seguridad de Combita

Elaborado por: Ángela P. Camargo S.
Revisó: Dra. Luz Marlen Escamilla
Responsable Atención y Tratamiento
Fecha de Elaboración: 20/03/2019

CS Scanned with CamScanner

Fundación ARETÈ
Diversamente Hábiles
Población con Discapacidad

NIT: 900959480 – 3

CERTIFICA:

Que la señorita **ADRIANA CAROLINA SANCHEZ GUTIERREZ**, con cedula de ciudadania Nº 1.118.555.077 de Yopal es miembro fundador, hace parte de la junta directiva y se desempeña como tesorera de la **FUNDACIÒN ARETÈ DIVERSAMENTE HABILES – POBLACION CON DISCAPACIDAD** desde el mes de marzo de 2016 al 2 de agosto de 2019 en la cual realiza actividades como:

- Diseñar, formular e impulsar planes encaminados a promover la salud, la educación, la política, la economía, la sociedad, la cultura y el deporte, gestionar proyectos y/o acciones sociales

- Operacionalizar procesos en Rehabilitación Basada en Comunidad (RBC), orientación y capacitación en habilitación y rehabilitación

- Desarrollar proyectos con las entidades públicas y privadas que propendan el bienestar de la población con discapacidad, generando campos de acción en la salud, la educación y la productividad.

- Implementar y asesorar temas de accesibilidad en discapacidad, evaluar los sitios, el colectivo y desarrollar acciones para mejorar los procesos y diseños universales.

Se destaca en la realización y cumplimiento de sus actividades, su responsabilidad, compromiso y profesionalismo con la población que se encuentra en estado de vulneración.

Se expide a solicitud del interesado a los 2 dias del mes de agosto de 2019.

ARMANDO V

ARMANDO VASQUEZ ESPITIA
Representante legal

www.fundacionaretediversamentehabiles.com
E-mail: fundacionaretediversamentehabiles@hotmail.com
Móvil: 321 270 9020 // 320 313 0162

savne
SISTEMAS DISEÑADOS PARA TU NEGOCIO
NIT: 901.130.426-1

CERTIFICACIÓN
#2711717

Proveedor: Adriana Carolina Sánchez Gutiérrez

Fecha certificación: 30 de Noviembre, 2018

. . . .

CERTIFICA:

Que la señorita **ADRIANA CAROLINA SANCHEZ GUTIERREZ** identificada con cédula de ciudadanía número 1.118.555.0
77 de Yopal quien desde su labor como Psicopedagoga asesoro y coordino la construcción de la política de inclusión con enfoque diferencial y con enfoque de derechos de la empresa **SAVNE**, desde el 01 de octubre de 2018 al 29 de noviembre 2018.

Lo cual nos permite contribuir a la construcción y la transformación social y a la dignificación de las personas con discapacidad, logrando así llevar a nuestra compañía a unos estándares de calidad y de inclusión más altos.

Se expide a solicitud del interesado a los 30 días del mes de noviembre de 2018.

Coordialmente:

Director Ejecutivo
C : 320 319 79 29
oscar.sanchez@savne.net

savne
www.savne.net
Sistemas diseñados para tu negocio

WWW.SAVNE.NET

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
SECRETARIA DE EDUCACIÓN DE BOYACA
INSTITUCION EDUCATIVA JUAN XXIII
Resolución 001561 del 10 de Junio de 2009

EL SUSCRITO RECTOR DE LA INSTITUCION EDUCATIVA JUAN XXIII APROBADA MEDIANTE RESOLUCION DE FUNCIONAMIENTO N° 1561 DEL 10 DE JUNIO DE 2009 Y CON FUNDAMENTO EN LA LEY 115 DE 1994 Y LOS DERECHOS DEL DECRETO 1860 DE 1994.

CERTIFICA:

Que la señorita ADRIANA CAROLINA SANCHEZ GUTIERREZ, identificada con Cédula de Ciudadanía número 1.118.555.077 expedida en la ciudad de Yopal, estudiante de La Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia del Programa Licenciatura en Psicopedagogía con énfasis en Asesoría Educativa realizó en este Establecimiento la práctica pedagógica investigativa y de profundización en el área Educativa desarrollando el Proyecto: MIS MANOS VEN LA LIBERTAD QUE MIS OJOS NO PUEDEN" el cual tenía como objetivo superar las barreras de conocimiento y actitudinales y de esta manera implementar estrategias psicopedagógicas que puedan contribuir al proceso de aprendizaje enseñanza de la población con discapacidad del sistema penitenciario de Alta seguridad – Combita.

La Practica fue realizada del 2 de agosto al 10 de noviembre de 2017, con una intensidad de 35(Treinta y cinco) horas semanales por 16(Diez y seis) semanas; según convenio especifico de cooperación entre la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia y el Establecimiento Penitenciario de Alta y Mediana Seguridad y Carcelario con Alta Seguridad de Combita Boyacá.

La Señorita Sánchez se destacó por su cumplimiento, responsabilidad, compromiso y profesionalismo en las funciones que le fueron asignadas.

Se expide a solicitud del interesado a los 30 días del mes de noviembre de 2017

Mayor CESAR FERNANDO CARABALLO QUIROGA
Rector

Revisó: Dra. Luz Marina Fernández
Asesora y Tramitadora
Elaboró: Angela Patricia Camargo S.
Educación A/S
Fecha de elaboración 30-11-17

MARTHA PATRICIA GUZMAN GOMEZ
mapagugo@gmail.com Cel 301 2336794

DATOS DE CONTACTO

Nombres y Apellidos	Martha Patricia Guzmán Gómez
Fecha Nacimiento	Junio 19 de 1976
Lugar de Nacimiento	Icononzo
Departamento	Tolima
Documento de Identidad	52272177
Estado Civil	Soltera
Celular	3012336794
Dirección Electrónica	mapagugo@gmail.com

OBJETIVO

Lograr el mejor desempeño de las tareas a realizar en el menor tiempo posible, tomando como base las experiencias vividas y los conocimientos adquiridos en mi carrera para de esta forma lograr un mejoramiento continuo en lo personal y profesional.

ESTUDIOS

Titulo	Ingeniero Civil
Entidad Educativa	Universidad Piloto de Colombia
Año	2005

OTROS

SEMINARIOS

- REHABILITACIÓN, REFUERZO Y PROTECCIÓN DE ESTRUCTURAS EN CONCRETO
  - Fecha : Octubre 28 y 29 de 2004
  - Lugar : Hotel Dann Carlton
  - Ciudad: Bogotá
- ACABADOS EN CONCRETO "TECNOLOGIA, COMPETITIVIDAD Y POSIBILIDADESARQUITECTONICAS"
  - Fecha : Agosto 12 y 13 de 2004
  - Lugar : Hotel Dann Carlton
  - Ciudad: Bogotá
- TECNICAS DE LABORATORIO "MODULO II"
  - Fecha : Julio 26 a Agosto 20 de 2004
  - Lugar : Laboratorio del concreto "ASOCRETO"
  - Ciudad: Bogotá
- CONSTRUCCION DE VIVENDA "CON SISTEMAS INDUSTRALIZADOS DE CONCRETO"
  - Fecha : Julio 1 y 2 de 2004
  - Lugar : Hotel Dann Carlton
  - Ciudad: Bogotá
- VI SEMINARIO INTERNACIONAL DEL MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE
  - Fecha : Octubre 8,9 y 10 de 2003
  - Lugar : Auditorios COMPENSAR
  - Ciudad: Bogotá

- CURSO DE TECNOLOGIA EXPRESIVA CONSTRUCCIONES EN GUADUA
  - Fecha : Septiembre 16, 17 y 18 de 2003
  - Lugar : Universidad Piloto de Colombia
  - Ciudad: Bogotá
- INGENIERIA DE DISEÑO CON GEOTEXTILES
  - Fecha : Mayo 15 y 16 de 2001
  - Lugar : Sociedad Colombiana de Geotecnia
  - Ciudad: Bogotá
- III CONGRESO DE ESTUDIANTES DE INGENIERIA CIVIL
  - Fecha : Noviembre 1,2 y 3 de 2000
  - Lugar : Universidad Santo Tomas
  - Ciudad: Bogotá
- I TALLER INTERNACIONAL DE LA UNIVERSIDAD SANTO TOMAS DECOLOMBIA
  - Fecha : Octubre 30 de 1999 a noviembre 6 de 1999
  - Lugar : Instituto Politécnico "José A ntonio Echeverría" Ciudad de la Ciudad: Habana, Cuba
  - Ciudad: La Habana Cuba

EXPERIENCIA LABORAL

Compañía:	**JARDIN BOTANICO DE BOGOTA**
Cargo:	Profesional
Objeto:	Prestar los servicios profesionales con autonomía e independencia para la gestión en las actividades técnicas y administrativas que se requieran en los proyectos de Infraestructura física del Jardín Botánico José Celestino Mutis. "Actualización del manual de Operación y mantenimiento del JBB".
Tiempo Laborado:	Febrero 01 de 2022 — Junio 30 de 2022
Jefe inmediato:	Orlando Rodríguez
Cargo:	Secretario general
Teléfono:	4377060

Compañía :	**INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO**
Cargo:	Planta Provisional (Técnico Operativo 314-01)
Objeto:	Realizar actividades técnicas en el registro y mantenimiento de las bases de datos referentes al sistema de información de precios de referencia, para dar soporte a la administración del sistema, conforme a los lineamientos institucionales.
Tiempo Laborado	Julio 08 de 2019 — Enero 05 de 2022
Jefe inmediato	Sully Magalis Rojas Bayona
Cargo	Directora Técnica de Inteligencia de Negocio e Innovación
Teléfono	3386660

Compañía :	**CASP ASESORIAS CAPACITACION Y SERVICIOS PROFESIONALES S.A**
Cargo:	Residente de Interventoria
Objeto:	Realizar actividades de Supervisiòn a la Instalaciòn de señalizaciòn vial rural.
Tiempo Laborado	Enero 02 de 2019 — Junio 30 de 2019
Jefe inmediato	Diana Alejandra Montaña Torres
Cargo	Directora Admininostrativa y Financiera
Teléfono	3208926026

MARTHA PATRICIA GUZMAN GOMEZ
mapagugo@gmail.com Cel 301 2336794

Compañía :	**INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO**
Cargo:	Contratista
Objeto:	Prestar servicios profesionales para el desarrollo del componente técnico, elaboración y actualización de registros topográficos y demás insumos técnicos necesarios para la legalización, venta y adquisición de predios por enajenación voluntaria, expropiación administrativa, así como apoyar la supervisión de los contratos de cabidas y linderos que se requieran en desarrollo de los procesos de adquisición predial en los asuntos asociados a los proyectos para la ampliación e integración de troncales.
Tiempo Laborado:	Enero 19 de 2018 — Diciembre 31 de 2018
Jefe inmediato:	Blanca Lilia Ortega Sánchez
Cargo:	Articuladora Área Técnica
Teléfono:	3386660
Compañía:	**K.C.G TOPOGRAFÍA E INGENIERIA**
Cargo:	Residente de Inteventoria
Objeto:	Supervisar, velar por la correcta instalaciòn de la señalizaciòn vial
Tiempo Laborado:	Marzo 01 de 2016 - Diciembre 31 de 2017
Jefe inmediato:	Karen Andrea Cipagauta
Cargo:	Representante legal
Teléfono:	3105629929
Compañía:	**INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO**
Cargo:	Contratista
Objeto:	Prestar servicios profesionales y de apoyo a la gestión de la entidad, en actividades administrativas, relacionadas con revisar, generar y/o consolidar la correspondencia generada para entes de control, derecho de petición, entidades de orden nacional y distrital de los proyectos a cargo, para la ampliación, mejoramiento y conservación del subsistema vial de la ciudad (arterial, intermedia, local y rural) en el marco de los planes, programas, procesos y proyectos encaminados al desarrollo y sostenibilidad de la infraestructura para la Movilidad, y para la realización de actividades que se requieran relacionadas con los respectivos contratos de obra que no estén asignadas a las interventorías
Tiempo Laborado.	Octubre 23 de 2014 — Febrero 25 de 2016
Jefe inmediato:	Carmency García
Cargo:	Subdirectora de Ejecución del Subsistema
Vial Teléfono:	3386660
Compañía:	**PISOS INDUSTRIALES**
Cargo:	Residente de Obra
Objeto:	Restauración de casas de Santa Barbara y Construcción edificio Archivo del Ministerio de Hacienda y crédito Público Bogotá D.C.
Tiempo laborado:	Mayo 21 de 2014 — Julio 25 de 2014
Jefe inmediato:	Alexandra Robayo
Cargo:	Jefe de Recursos Humanos
Teléfono:	3203929001
Compañía:	**GRUPO ESTRUCTURA ARQ & ING LTDA**
Cargo:	Residente de Obra
Objeto:	Construcción de campamento para el personal administrativo de velarla Mina de Carbón de la Inspección de San Carlos – Caparrapí (Cundinamarca)
Tiempo laborado:	Febrero 21 de 2014 — Mayo 11 de 2014
Jefe inmediato:	Guillermo Prieto
Cargo:	Representante Legal
Teléfono:	3118542849

Teléfono:	8038939
Compañía:	**EDILBERTO MATEUS INGENIERO CIVIL**
Cargo:	Residente de obra
Objeto:	Las obras de aplicación del recubrimiento sintético para la pista del Velódromo Primero de mayo Cod 04-196 de la Localidad de San Cristóbal.
Tiempo laborado:	Diciembre 04 de 2008 — 30 Diciembre de 2008
Jefe Inmediato:	Edilberto Mateus Álvarez
Cago:	Representante Legal
Teléfono:	3685564 — 2692452 — 2692453

Compañía:	**EDILBERTO MATEUS INGENIERO CIVIL**
Cargo.	Residente de obra
Objeto:	Adecuación del área física del Anfiteatro de la Facultad de Medicina en la Universidad Nacional de Colombia sede Bogotá.
Tiempo laborado:	Febrero 28 de 2008 — 11 Agosto de 2008
Jefe Inmediato:	Edilberto Mateus Álvarez
Cargo:	Representante Legal
Teléfono:	3685564 — 2692452 – 2692453

Compañía.	**CONSORCIO CPM INGENIEROS CIIVILES**
Cargo:	Residente de obra
Objeto:	Traslado de la subestación del edificio 471 Facultad de Medicina y cambio de Transformador a 400 Kva de la Universidad Nacional de Colombia sede Bogotá
Tiempo laborado:	Diciembre 13 de 2007 — 25 Febrero de 2008
Jefe Inmediato:	Edilberto Mateus Álvarez
Cargo:	Representante Legal
Teléfono:	3685564 — 2692452 – 2692453

Compañía.	**CONSORCIO NACIONAL 2007 INGENIEROS CIVILES**
Cargo:	Residente de obra
Objeto:	Recuperación de la vía y alcantarillado de la Hemeroteca Nacional Carlos Lleras Restrepo en la Universidad Nacional de Colombia sede Bogotá.
Tiempo laborado:	Agosto 12 de 2007 — 12 Diciembre de 2007
Jefe Inmediato:	John William Casallas Jurado
Cargo:	Representante Legal
Teléfono:	3685564 — 2692452 – 2692453

Compañía:	**ENVIROMENTAL**
Cargo:	Control de Calidad de Información Alfanumérica
Objeto:	Diseño e implementación de un SIG y elaboración de un nivel geográfico de conformidad con los parámetros establecidos, querepresente el tipo de actividad comercial que se desarrolla en cada unode los predios del Distrito capital, la cual debe ser obtenida medianteproceso de reconocimiento predial a partir de la información catastral.
Tiempo laborado:	Noviembre 27 de 2006 — Febrero 18 de 2007
Jefe Inmediato:	Xiomara Rodríguez Segura
Cargo:	Jefe de Personal
Teléfono:	6291363 -6297051

Compañía:	**INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO**
Cargo:	Técnico Aforador
Objeto:	Apoyar al ingeniero asignado en la recopilación de información

	secundaria y recorridos para la escogencia de sitios de aforo, así como la ejecución de los aforos de volúmenes vehiculares en los puntos estratégicos previamente determinados.
Tiempo laborado:	Noviembre 08 de 2005 — Mayo 7 de 2006Jefe Inmediato: Jorge Arias
Cargo:	Subdirector Técnico de Planeación Estratégica
Teléfono:	3386660 ext 1928

Compañía:	**EDIFICIOS Y PUENTES DE ACERO S.A**
Cargo:	Almacenista
Objeto:	Realización de requerimientos de materiales y equipos para el correcto desarrollo de la obra y la distribución parcial dentro de la misma,además del Kardex.
Tiempo laborado:	Enero 19 de 2005 a Mayo 23 de 2005
Jefe Inmediato:	Ernesto Jordán
Cargo:	Residente General
Teléfono:	2229685

Compañía:	**ASOCRETO**
Cargo:	Calidad
Objeto:	Ayudar el subdirector con la elaboración del manual decalidad del laboratorio
Tiempo laborado:	Junio 22 de 2004 — Diciembre 17 de 2004
Jefe Inmediato:	Carlos Alberto Muñoz
Cargo:	Subdirector de Tecnología
Teléfono:	6100797

REFERENCIAS

Javier Alberto Agudelo
Ingeniero Civil
Celular: 3212028305

Diana María Cabezas Ramírez
Ingeniero Civil
Celular: 300 6605901

MARTHA PATRICIA GUZMAN GOMEZ
C.C. 52272177 DE BOGOTA

REPUBLICA DE COLOMBIA

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERIA

COPNIA



MATRICULA PROFESIONAL No.

25202129189CND

INGENIERO CIVIL

DE FECHA **22/03/2006**

MARTHA PATRICIA

GUZMAN GOMEZ

C.C. 52272177

CORPORACION UNIVERSIDAD

PILOTO DE COLOMBIA

PRESIDENTE DEL CONSEJO

STRH-0516-C-024

LA SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE RECURSOS HUMANOS DEL

INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO

HACE CONSTAR:

Que revisados los archivos que reposan en esta Dependencia, se evidenció que la señora **MARTHA PATRICIA GUZMÁN GÓMEZ**, identificada con la cédula de ciudadanía N° **52.272.177** estuvo vinculada a este Instituto desde el **08 de julio de 2019** hasta el **05 de enero de 2022**.

Que durante su permanencia en el Instituto presentó las siguientes situaciones administrativas:

Mediante Resolución N° 2922 del 26 de junio de 2019, fue nombrada en provisionalidad en el empleo denominado **TÉCNICO OPERATIVO** Código **314** Grado **01**, de la **DIRECCIÓN TÉCNICA ESTRATÉGICA**, y tomó posesión del cargo mediante acta N° 095 del 08 de julio de 2019.

Durante el mes de marzo del año 2020 devengo una asignación básica de $2.834.733 y los descuentos por concepto de aporte a salud $113.390 y aporte a pensión de $113.390.

La presente constancia se expide a solicitud de la interesada, en Bogotá D. C., a los 09 días del mes de febrero de dos mil veintidós (2022).

Juan Sebastian Jimenez Leal
Subdirector Técnico de Recursos Humanos (e)

E: Pedro Oñate Alarcón
R: Wilver Darío Cuellar Pérez

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021

Topografia e Ingenieria

LA SUSCRITA REPRESENTANTE DE K.C.G. TOPOGRAFIA E INGENIERIA

CERTIFICA:

Que el la ingeniera **Martha Patricia Guzmán Gomez** mayor de edad identificada con cédula de ciudadanía N° 52.272.177, expedida en la ciudad de Bogotà, laboro en esta compañia con un contrato de prestaciòn de servicios realizando actividades de Interventoría a los proyectos de señalización vial que le fueron asignados, en el periodo comprendido desde el primero (01) de marzo de 2016 hasta el treinta (30) de septiembre de 2017.

La presente certificaciòn se expide a los seis (06) dias del mes de octubre de 2017.

Cordialmente,

K.C.G. Topografia ingenieria
Ing. Karen Cipagauta
Representante Legal

e-mail: karen_cipagauta@yahoo.es
CEL: 310 562 99 29
Bogota, D.C. Colombia

ACSP Asesorias Capacitaciones y Servicios Profesionales S.A.S.

CERTIFICACION

El Gerente de Asesorías Capacitación y Servicios Profesionales S.A.S se permite certificar que Martha Patricia Guzmán Gómez identificada con C. C. 52.272.177 de Bogotá, se desempeñó como Residente de Interventoría realizando actividades de supervisiòn para la Instalación de señalización vial rural y turística , de acuerdo a las especificaciones del contrato, en el periodo comprendido entre 02 de enero de 2019 hasta el 30 de junio de 2019.

Esta certificación se expide a los tres (03) días del mes de julio de Dos Mil Diecinueve (2019) por solicitud de la interesada

Cordialmente,

DIANA ALEJANDRA MONTAÑA TORRES
Dirección Administrativa y Financiera
Móvil: 320 8926026

Carrera 22A No. 37 - 72 Sur
e-mail: acspsas@gmail.com
Bogotá Colombia.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO

DIRECCIÓN TÉCNICA DE GESTIÓN CONTRACTUAL

NIT 899.999.081-6

Certificado No. 28160

CERTIFICA QUE:

Según la información que reposa en los Sistemas de Información y en los archivos del Instituto, el señor (a) MARTHA PATRICIA GUZMAN GOMEZ identificado (a) con la cédula No. 52372177 ha suscrito con el IDU los siguientes contratos:

NÚMERO CONTRATO:	IDU-997-2018	HONORARIOS MENSUALES (*):	$ 7.167.000,00
GERENCIA COORDINADORA:	GIT DE PREDIOS	VR DE INICIAL:	$ 201.000.000,00
		VALOR ADICIÓN (ES):	
		VALOR TOTAL:	$ 201.000.000,00
		VALOR PAGADO:	$ 140.000.000,00

(*) FORMA DE PAGO: Mes vencido, mediante pendientes electrónico a la cuenta del rubro

PLAZO	MESES	DIAS	FECHA DE INICIO:	16/01/2018
PLAZO INICIAL:	10	12	FECHA DE CESIÓN:	
PRORROGAS:	1	1	FECHA DE TERMINACIÓN:	31/12/2018
PLAZO SUSPENDIDO (ES):	1	0		

OBJETO

Prestar servicios profesionales para el desarrollo de componente técnico, elaboración y actualización de registros topográficos y demás trámites técnicos necesarios para la legalización, venta y adquisición de predios por enajenación voluntaria, expropiación administrativa, así como apoyar la supervisión de los contratos de catastro y técnica que se requieran en el desarrollo de los procesos de adquisición predial en los sectores asignados a los proyectos para la ampliación e integración de troncales.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

1 - Realizar los levantamientos topográficos que le sean asignados.
2 - Realizar las demarcaciones en campo de los predios para levantar objeto de adquisición.
3 - Realizar en campo los levantamientos individuales de los predios para identificar las zonas afectadas, sus áreas y dimensiones, junto con la zona topográfica.
4 - Gestionar ante el Departamento Administrativo de Espacio Público - DADEP, Unidad Administrativa Especial de Catastro (UAECD) y Secretaría Distrital de Planeación - SDP, las certificaciones de espacio público, incorporaciones, entre otras, cuando sean requeridas para los procesos de adquisición.
5 - Actualizar los registros topográficos que se le asignen.
6 - Acceder a la DTGP en el proceso de adquisición, legalización y venta predial.
7 - Realizar las visitas a campo que le asignen y/o verificar la información y/o elaboración de los registros topográficos.
8 - Atender y resolver las peticiones de la comunidad que se presenten en las instalaciones de la DTGP relacionadas con las labores a su cargo.
9 - Apoyar los requerimientos a los requerimientos realizados por la OTDU para resolución tutelas, acciones de cumplimiento, incidentes, acciones populares y demás acciones judiciales en que sea parte el Instituto y que correspondan a los procesos de adquisición a su cargo.
10 - Elaborar las cabida y linderos para verificación de información predial.
11 - Mantener actualizado el aplicativo de la Dirección Técnica de Predios, conforme los avances del proyecto asignado.
12 - Apoyar a la DTGP en la elaboración de los informes de Cabida y Linderos ante la UAECD.

NÚMERO CONTRATO:	IDU-25-2015	HONORARIOS MENSUALES (*):	$ 3.800.000,00
GERENCIA COORDINADORA:	GIT DE EJECUCION SUBSISTEMA VIAL	VALOR INICIAL:	$ 68.400.000,00
		VALOR ADICIÓN (ES):	$ 34.200.000,00
		VALOR TOTAL:	$ 102.600.000,00
		VALOR PAGADO:	$ 102.600.000,00

(*) FORMA DE PAGO: Mes vencido, mediante transferencia electrónica a la cuenta del rubro

PLAZO	MESES	DIAS	FECHA DE INICIO:	08/01/2015
PLAZO INICIAL:	12	0	FECHA DE CESIÓN:	
PRORROGAS:	5	0	FECHA DE TERMINACIÓN:	08/01/2020

ALCALDÍA MAYOR
BOGOTÁ D.C.

INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO
DIRECCIÓN TÉCNICA DE GESTIÓN CONTRACTUAL
N.I.T. 899.999.081-6

Certificado No: 28150

CERTIFICA QUE:

Según la información que reposa en los Sistemas de Información y en los archivos del Instituto, el señor (a) MARTHA PATRICIA GUZMAN GOMEZ, identificado (a) con la cédula No. 52372177, ha suscrito con el IDU los siguientes contratos:

PLAZO EJECUTADO REAL: 12 / 25 /

OBJETO

Prestar servicios profesionales para la gestión de la entidad, en actividades administrativas, relacionadas con recibir, generar y/o contestar la correspondencia generada para entes de control, derechos de petición, entidades de orden nacional y distrital de los proyectos a cargo, para la ampliación y optimización de la red de ciclorutas y promoción del uso de la bicicleta, en el marco de los planes, programas, proyectos y proyectos encaminados al desarrollo y sostenibilidad de la infraestructura para la movilidad, en el marco de los planes, programas, proyectos y proyectos encaminados al desarrollo y sostenibilidad de la infraestructura para la movilidad.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

1) Brindar a la subdirección técnica el apoyo profesional necesario para dar de manera oportuna y adecuada respuesta a los diferentes requerimientos de los organismos de control, comunidad, Empresas de Servicios Públicos, Instituciones de orden Nacional y Distrital, contratistas, interventores y terceros en general.
2) Preparar y presentar los informes necesarios y todos aquellos que le sean asignados por la subdirección técnica.
3) Consolidar con la información requerida por la Subdirección de manera oportuna, apartando de esta manera al logro de los objetivos, obligaciones, metas y compromisos del área.
4) Contestar de manera oportuna y responsable los requerimientos y la correspondencia que se generen en desarrollo de los contratos a cargo de la dependencia, consignando en los documentos generados el correspondiente Vo.Bo. como elaborador de los mismos.
5) Desarrollar todas aquellas actividades relacionadas con el objeto del contrato.
6) Alertar e informar a la entidad cualquier situación que considere relevante para la marcha y debido desarrollo de la misión del IDU.
7) Defender los intereses del Instituto de Desarrollo Urbano frente a terceros, ya sean comunidad, empresas de servicios públicos, entidades de cualquier orden, organismos de control, etc.
8) Las demás actividades que el subdirector técnico determine de acuerdo a la naturaleza del contrato.

NUMERO CONTRATO: IDU 1083-2014 /
DEPENDENCIA COORDINADORA: SIT DE EJECUCION SUBSISTEMA VIAL /

HONORARIOS MENSUALES (*):	3.806.200 US +
VALOR INICIAL:	11.420.000,00 /
VALOR ADICION (ES):	
VALOR TOTAL:	11.420.000,00 /
VALOR PAGADO:	11.420.000,00 /

(*) FORMA DE PAGO: Mes vencido, mediante transferencia electrónica a la cuenta del titular.

PLAZO	MESES	DIAS
PLAZO INICIAL	3 /	0
PRORROGAS	0	0
PLAZO EJECUTADO REAL	3 /	0 /

FECHA DE INICIO:	23/10/2014 /
FECHA DE CESION:	
FECHA DE TERMINACION:	22/01/2015 /

OBJETO

Prestar servicios profesionales y de apoyo a la gestión de la entidad, en actividades administrativas, relacionadas con recibir, generar y/o contestar la correspondencia generada para entes de control, derechos de petición, entidades de orden nacional y distrital de los proyectos a cargo, para la ampliación, mejoramiento y conservación del subsistema vial de la ciudad (glorieta, intermedia, local y rural) en el marco de los planes, programas, proyectos y proyectos encaminados al desarrollo y sostenibilidad de la infraestructura para la Movilidad, y para la realización de actividades que se requieran relacionadas con los respectivos consolos de obra que no estén asignados a los interventores.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

1) Brindar a la subdirección técnica el apoyo profesional necesario para dar de manera oportuna y adecuada respuesta a los diferentes requerimientos de los organismos de control, comunidad, Empresas de Servicios Públicos, instituciones de orden Nacional y Distrital, contratistas, interventores y terceros en general.
2) Preparar y presentar los informes necesarios y todos aquellos que le sean asignados por la subdirección técnica.

Certificado No. **28150**

CERTIFICA QUE:

Según la información que reposa en los Sistemas de Información y en los archivos del Instituto, el señor (a) MARTHA PATRICIA GUZMAN GOMEZ, identificado (a) con la cédula No. 52072177, ha suscrito con el IDU los siguientes contratos:

X) Coordinar con la información requerida por la Subdirección de manera oportuna, aportando de esta manera al logro de los objetivos, obligaciones, metas y compromisos del área.
K) Contestar de manera oportuna y responsable las requerimientos y la correspondencia que se genere en desarrollo de los contratos a cargo de la dependencia, consignando en los documentos generados el correspondiente Vo.Bo. antes elaborados por los mismos.
S) Desarrollar todas aquellas actividades relacionadas con el objeto del contrato.
E) Alertar e informar a la entidad cualquier situación que considere relevante para la misma y debido desarrollo de la misión del IDU.
J) Defender los intereses del Instituto de Desarrollo Urbano frente a terceros, ya sean comunidad, empresas de servicios públicos, entidades de cualquier orden, organismos de control, etc.
S) Las demás actividades que el supervisor técnico determine de acuerdo a la naturaleza del contrato.

NUMERO CONTRATO:	0754/PSP-979-2008	HONORARIOS MENSUALES ($):	980.000,00
DEPENDENCIA COORDINADORA:	SUT DE PLANEACION ESTRATEGICA	VALOR INICIAL:	5.880.000,00
		VALOR ADICIÓN ($):	1.500.000,00
		VALOR TOTAL:	8.100.000,00
		VALOR PAGADO:	8.100.000,00

FORMA DE PAGO: Mes vencido, mediante transferencia electrónica a la cuenta del titular.

PLAZO	MESES	DIAS		
PLAZO INICIAL	4	0	FECHA DE INICIO:	08/11/2008
PRORROGAS	1	0	FECHA DE CESIÓN	
			FECHA DE TERMINACIÓN	07/04/2009
PLAZO EJECUTADO REAL	5	0		

OBJETO

Apoyar al ingeniero asignado en la recopilación de información secundaria y recolección para la escogencia de sitios de aforo así como la ejecución de los aforos de volúmenes vehiculares en los puntos estratégicos previamente determinados. Información requerida para la actualización del diagnóstico, evaluación y presupuesto de mantenimiento, rehabilitación y/o construcción.

OBLIGACIONES ESPECIFICAS

1) Apoyar la recopilación de información secundaria consultada por intermedio de estaciones maestras e intermedias, tomadas por la Secretaría de Tránsito y Transporte, con vigencia no mayor de dos años (desde 2006).
2) Acompañamiento en los recorridos preliminares sobre los corredores comprendidos por los segmentos suministrados por TRANSMILENIO S.A., y sus áreas de influencia para determinar, de acuerdo al volumen de tráfico vehicular, los sitios estratégicos para realizar los aforos vehiculares.
3) Asistir a las capacitaciones impartidas por el ingeniero asignado para la recolección y toma de información del aforo en campo.
4) Realizar los aforos de volúmenes vehiculares en los puntos estratégicos previamente determinados.
5) Apoyar la georreferenciación de la caracterización por composición y volumen vehicular de cada segmento.
6) Asistir a reuniones de coordinación con la Dirección Técnica de Planeación, la Dirección Técnica de Malla Vial y la Gerencia Convenio para determinar los criterios de priorización y seguimiento al avance del programa.
7) Apoyar la revisión y validación de la georreferenciación de los datos obtenidos en terreno y entregados por la consultoría Terminal, para validar los niveles de nivel de circulación de los segmentos y los presupuestos de intervención.
8) Guardar la debida reserva y confidencialidad sobre la información y documentos que le sean asignados para el desarrollo de este contrato.
9) En los eventos en los cuales EL CONTRATISTA se encuentre en las instalaciones del IDU, deberá portar el carné que lo identifique como tal, y devolverlo a la terminación y liquidación del presente contrato.
10) Con 30 días antes de la liquidación del contrato de prestación de servicios, EL CONTRATISTA deberá entregar al Coordinador un informe que contenga la información técnica por realizar a su cargo, y las actividades desarrolladas. Así mismo, deberá entregar el Archivo central IDU y/o al Coordinador, las carpetas y documentación que tenga a su cargo en virtud del desarrollo del objeto del presente contrato, entrega que deberá hacerse de acuerdo con los procedimientos establecidos por la Entidad.
11) Es de exclusiva responsabilidad del CONTRATISTA efectuar el pago correspondiente a sus aportes de seguridad social en salud y pensiones de acuerdo con las bases de cotización establecidas por el artículo 280 de la ley 100 para los aportes en salud y lo dispuesto en la Ley 797 de enero de 2003 en cuanto a los aportes pensionales. El incumplimiento de esta obligación será causal para la imposición de multas o la declaración de caducidad administrativa en virtud de lo señalado en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO

INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO

DIRECCIÓN TÉCNICA DE GESTIÓN CONTRACTUAL
NIT. 899.999.081-6

Certificado No. 28150

CERTIFICA QUE:

Según la información que reposa en los Sistemas de Información y en los archivos del instituto, el señor (a) MARTHA PATRICIA GUZMAN GOMEZ, identificada (a) con la cédula No. 52272177, ha suscrito con el IDU los siguientes contratos:

(2) EL CONTRATISTA se compromete a cumplir con las normas y/o procedimientos que sobre el tema en Salud Ocupacional establezca EL CONTRATANTE. Si en el desarrollo del objeto contractual ya realizan actividades de campo y/o visitas a obras, EL CONTRATISTA a sus expensas deberá asistir y acudir a estos lugares con los implementos de seguridad industrial mínimos requeridos, tales como Casco, Botas, Gafas protectoras, etc. PARAGRAFO PRIMERO: EL CONTRATISTA manifiesta que no se le ha interrumpido afiliarse al Sistema General de Riesgos Profesionales, de acuerdo con lo establecido en el Decreto 2090 de 2003. PARAGRAFO SEGUNDO: EL CONTRATISTA será responsable ante las autoridades competentes por los daños o accidentes en el ejercicio de las actividades que desarrolle en virtud del presente contrato, cuando con ellos cause perjuicio a la Administración o a terceros. Igualmente será responsable en los términos del artículo 53 de la ley 80 de 1993 y la Ley 734 de 2002 (Código Disciplinario Único).

Por tratarse de contratos de prestación de servicio, regidos por la Ley 80 de 1993 y 1150 de 2007, no se genera relación laboral ni prestaciones sociales a favor del contratista.

La anterior solicitud se expide a solicitud del interesado a los 22/07/2019

Iván Sarmiento Galvis
Director Técnico de Gestión Contractual

Elaboró: Para Certificación contrato ya impreso lo veo bien en su totalidad
Revisó: Abogado - DTGC
Aprobó: José Rafael Aguilar - Abogado - DTGC

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO

EL INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA

NIT. 899.999.081-6

Certificado
No. 11981

CERTIFICA QUE :

Según la información que reposa en el Sistema de Información SIAC, el señor(a) MARTHA PATRICIA GUZMAN, identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. 52272177 ha suscrito con el IDU los siguientes contratos

NUMERO CONTRATO:	IDU-20-2015	HONORARIOS MENSUALES (*)	3.800.000,00
DEPENDENCIA COORDINADORA:	SUBDIRECCION TECNICA DE EJECUCION SUBSISTEMA	VALOR INICIAL:	45.600.000,00
		VALOR ADICIÓN (ES):	,00
		VALOR TOTAL:	45.600.000,00
		VALOR PAGADO:	30.953.333,00

(*) FORMA DE PAGO: Mes vencido, mediante transferencia electrónica a la cuenta del titular

PLAZO	MESES	DIAS	FECHA DE INICIO:	23/01/2015
PLAZO INICIAL	12	0	FECHA DE CESION:	
PRORROGAS	0	0	FECHA DE TERMINACION:	
PLAZO EJECUTADO REAL	8	7		

OBJETO

Prestar servicios profesionales para la gestión de la entidad, en actividades administrativas, relacionadas con revisar, generar y/o consolidar la correspondencia generada para emitir el correcto derecho de petición, entidades de orden nacional y distrital de los proyectos a cargo, para la ampliación y optimización de la red de ciclorutas y promoción del uso de la bicicleta, en el marco de los planes, programas, proyectos y propósitos encaminados al desarrollo y conservación del espacio público y la red de ciclorutas.

OBLIGACIONES ESPECIFICAS :

1) Brindar a la subdirección técnica el apoyo profesional necesario para dar de manera oportuna y adecuada respuesta a los diferentes requerimientos de los organismos de control, comunidad, Empresas de Servicios Públicos, Instituciones de orden Nacional y Distrital, contratistas, interventores y terceros en general.
2) Preparar y presentar los informes necesarios y todos aquellos que le sean asignados por la subdirección técnica.
3)Constituir con la información requerida por la Subdirección de manera oportuna, ajustando de esta manera el logro de los objetivos, obligaciones, metas y compromisos del área.
4)Contestar de manera oportuna y responsable los requerimientos y la correspondencia que se genere en desarrollo de los contratos a cargo de la dependencia, consignando en los folios internos generados el correspondiente Vo.Bo como elaborador de los mismos.
5) Desarrollar todas aquellas actividades relacionadas con el objeto del contrato.
6) Alertar e informar a la entidad cualquier situación que considere relevante para la ejecución y debido desarrollo de la misión del IDU.
7)atender los requerimientos del Instituto de Desarrollo Urbano Verbal e Inclusive, ya sean comunidad, empresas de servicios públicos, entidades de cualquier orden, organismos de control, etc.
8) Las demás actividades que el subdirector técnico determine de acuerdo a la naturaleza del contrato

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

EL INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO

LA SUBDIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA

No. 11951

CERTIFICA QUE

OBJETO

[illegible]

[illegible]

Por valoración de contratación vista en [illegible] de 1993 y [illegible] se [illegible]

La [illegible]

UBARDO ALFONSO CELIS YARURO

SUBDIRECTOR GENERAL DE INFRAESTRUCTURA

[illegible]

CONSORCIO PISOS INDUSTRIALES
WS CONSTRUCTORES
NIT: 900.653.025-0

CERTIFICA QUE:

La Señora **MARTHA PATRICIA GUZMAN GOMEZ**, identificada con cédula de ciudadanía **No. 52.272.177 de Bogotá**, laboró con nosotros desde el 21 de Mayo de 2014 hasta el 25 de julio de 2014 en la obra "**Restauración de Casas de Santabárbara y Construcción Edificio Archivo, del Ministerio de Hacienda y Crédito Publico Bogotá D.C.**" con un salario fijo mensual de $616.000 (Seiscientos diez y seis mil pesos m/cte) y una bonificación fija mensual de $1'984.000 (Un millón novecientos ochenta y cuatro mil pesos m/cte); desempeñando el cargo de ING RESIDENTE DE OBRA, con un contrato a término de obra y demostrando durante su permanencia responsabilidad, honestidad y dedicación en las labores que le son encomendadas.

Este certificado se expide a solicitud el interesado en la ciudad de Bogotá a los veintisiete (27) días del mes de Octubre de 2014.

Cordialmente,

ING. ALEXANDRA ROBAYO
Jefe de recursos Humanos

Av. Boyaca No 55 - 90 B. Normandia
Tel.: 410 9619 Cel: 320 3929001
Bogotá, Colombia.

A QUIEN INTERESE

El suscrito Gerente Operativo de la KUBICA SOLUCIONES INMOBILIARIAS S.A. "KUBICA S. A." certifica

QUE:

La Señora MARTHA PATRICIA GUZMAN GOMEZ, identificada con Cédula de Ciudadanía No. 52.272.177 de Bogotá, se desempeña como RESIDENTE DE INTERVENTORIA, del primero (01) de febrero de 2012 (dos mil doce) al 15 (quince) de febrero del 2014 (dos mil catorce), desempeñando las siguientes funciones:

1. Realizar la supervisiòn de los trabajos de campo para que se ejecuten de acuerdo a la planificación y con la calidad requerida.
2. Realizar y enviar informes periódicamente de los avances y finalización de las actividades o proyectos de señalización vial turística.
3. Efectuar las requisiciones de materiales necesarios para poder realizar las actividades de manera oportuna

Se expide a los 3 (tres) días del mes de marzo de 2014 (dos mil catorce), en la ciudad de Neiva

Sin otro particular,

Cordialmente,

JOSÉ GUILLERMO CHÁVES COY

GRUPO ESTRUCTURAL ASOCIADOS LTDA.

CERTIFICA QUE:

La Señora **MARTHA PATRICIA GUZMAN GOMEZ**, identificada con cédula de ciudadanía **No. 52.272.177 de Bogotá**, laboró con nosotros desde el 21 de Febrero de 2014 hasta el 11 de Mayo de 2014 en la obra "Construcción de Campamento para el personal administrativo de la mina de Carbón de la Inspección de San Carlos – Caparrapi (Cundinamarca)" con un salario fijo mensual de $2'500.000.oo (Dos millones quinientos mil pesos m/cte), desempeñando el cargo de ING RESIDENTE DE OBRA, con un contrato a término de obra y demostrando durante su permanencia demostró ser una persona responsable, honesta y dedicada en las labores que le fueron encomendadas.

Este certificado se expide a solicitud el interesado en la ciudad de Bogotá a los doce (12) días del mes de Noviembre de 2014.

Cordialmente,

GUILLERMO PRIETO
Representante Legal

Calle 4 No. 6-37 Oficina 327 Centro de Negocios Casa de los Virreyes Zipaquirá – Cund. Cel. 3118542849
e-mail grupoestructural@hotmail.com

CONSORCIO ALCALA
NIT. 900.358.187-5

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL

CERTIFICA

Que la ingeniera **MARTHA PATRICIA GUZMAN GOMEZ**, identificada con C.C. 51.772.137 de Bogotá y matrícula Profesional 2520220189 CND, obrando como el Consorcio en el cargo de **RESIDENTE DE OBRA**, en el contrato de **MEJORAMIENTO Y ADECUACION DE LA PLAZA DE MERCADO DEL MUNICIPIO DE PUENTE NACIONAL SANTANDER No 046 DE 2010**, en el periodo comprendido entre el 16 de junio de 2010 y el 19 de diciembre de 2010.

Dentro de las actividades desarrolladas a CONTRATISTA, participo en reuniones en el cargo así mismo el trabajo responsable del proyecto.

Se expide a solicitud de la interesada en Bogotá D.C. a los 16 días del mes de marzo de 2011.

MARIA ELENA GUTIERREZ BARRETO
REPRESENTANTE LEGAL
C. C. 52.073.413 de Bogotá

Calle 91A # 19A - 74 Tel. 6218136

CHAPARRO CONSTRUCCIONES

CERTIFICACION

El suscrito representante legal certifica que la ingeniera **MARTHA PATRICIA GUZMAN GOMEZ**, identificada con la cédula de ciudadania No. 52.272.177 de Bogotá y Tarjeta Profesional No. 25202129189 CND, trabajo como **INGENIERA RESIDENTE DE OBRA**, cuyo objeto fue controlar y ejecutar la programación sugerida por dirección de obra, organizar, controlar y revisar el desempeño y calidad del trabajo de cada uno de los empleados en el correcto desempeño de la estructura con Outhiner. Desde el 04 de enero de 200.9 hasta el 24 de **abril** de 2.010

Esta certificación se expide a solicitud del interesado el día diecinueve (19) del mes de junio de **2.010**

FRANCISCO CHAPARRO VARGAS
Representante Legal

DIRECCIÓN: CARRERA 52 No. 168-52 TELEFONO: 6038939
BOGOTA D.C.
E-mail: pachochaparvargas66@hotmail.com

EDILBERTO MATEUS
INGENIERO CIVIL

CERTIFICACION

El suscrito Ingeniero Civil – Contratista certifica que la Ingeniera **MARTHA PATRICIA GUZMAN GOMEZ**, identificada con la cedula de ciudadania No 52.272.177 de Bogotá y Tarjeta Profesional No. 25202129189 CND, trabajó como **Ingeniera Residente de Obra** para el suscrito en el contrato cuyo objeto fue **Realizar por precios unitarios fijos sin fórmula de ajuste, las obras de aplicacion de recubrimiento sintetico para la pista del Velodromo Primero de mayo Cod. 04-196 de la localidad de San Cristóbal** según contrato No. 212 de 2008 suscrito con el Instituto Distrital para la Recreación y el Deporte.

Inicio de labor	04 de Diciembre de 2008
Fecha de terminación	30 de Diciembre de 2008
Valor del contrato	$199.997.621.00
Tiempo de Dedicación	100%

Para constancia se firma en Bogotá a los diez (10) dias del mes de Julio de 2009 a solicitud de la interesada

EDILBERTO MATEUS ALVAREZ
C.C. Nº 79.450.592 de Bogotá

DIRECCIÓN: CARRERA 43 Nº 34A-61 TELEFONOS: 3695864 – 2692457 – 2692453 BOGOTA, D.C.
E-mail: mateusedi@hotmail.com

EDILBERTO MATEUS
INGENIERO CIVIL

CERTIFICACION

El suscrito Ingeniero Civil – Contratista certifica que la Ingeniera **MARTHA PATRICIA GUZMAN GOMEZ**, identificada con la cedula de ciudadanía No. 52.272.177 de Bogotá y Tarjeta Profesional No. 25202129189 CND, trabajó como **Ingeniera Residente de Obra** para el suscrito en la Adecuación del área física del Anfiteatro de la Facultad de medicina en la Universidad Nacional de Colombia – Sede Bogotá según contrato No. ODS 780 del 2007 suscrito con la Universidad Nacional de Colombia – Sede Bogotá.

Inicio de labor	:	28 de Febrero de 2008
Fecha de terminación	:	11 de Agosto de 2008
Valor del contrato	:	$116.128.094.00
Tiempo de Dedicación	:	100%

La obra constaba básicamente de los siguientes ítems:

- Mampostería en bloque N°5 : 87.14 m2
- Mediacaña tipo Duroglass: 150 ml
- Pañetes Estucos: 216 m2
- Pintura Epoxipoliamida : 400 m2
- Ventanearia en Aluminio : 30 ml
- Placa de contrapiso : 42 m2
- Instalaciones Eléctricas, hidráulicas, Sanitarias

Para constancia se firma en Bogotá a los ocho (08) días del mes de Noviembre de 2008 a solicitud de la interesada.

EDILBERTO MATEUS ALVAREZ
C.C. N° 79.450.592 de Bogotá

DIRECCIÓN: CARRERA 43 Nº 24A-61 TELEFONOS: 3685564 – 2692452 – 2692453
BOGOTA, D.C.
E-mail: mateusedi@hotmail.com

CONSORCIO NACIONAL 2007
INGENIEROS CIVILES

C E R T I F I C A C I O N

El suscrito Representante Legal del **CONSORCIO NACIONAL 2007** certifica que la Ingeniera **MARTHA PATRICIA GUZMAN GOMEZ**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 52.272.177 de Bogotá y Tarjeta Profesional No. 25202129189 CND trabajo como **INGENIERA RESIDENTE DE OBRA** para la firma en el Contrato cuyo objeto fue la Recuperación vía y alcantarillado de la Hemeroteca Nacional Carlos Lleras Restrepo, suscrito con la Universidad Nacional de Colombia Sede Bogotá según contrato No. 070 de 2007

Fecha de iniciación	12 de Agosto de 2007
Fecha de terminación	12 de Diciembre de 2007
Valor del contrato	$364.479.758.00
Área construida	670 M2
Tiempo de Dedicación	100%

Para constancia se firma en Bogotá a los doce (12) días del mes de Noviembre de 2008 a solicitud de la interesada

JOHN WILLIAM CASALLAS JURADO
Representante Legal

DIRECCIÓN: CARRERA 43 Nº 24A-61 TELEFONOS: 3685564 - 2697452 - 2692453
BOGOTA, D.C.
E-mail: matcuse@hotmail.com

CONSORCIO CPM
INGENIEROS CIVILES

CERTIFICACION

El suscrito Representante Legal del **CONSORCIO CPM**, certifica que la Ingeniera **MARTHA PATRICIA GUZMAN GOMEZ,** identificada con la cédula de ciudadania No. 52.272.177 de Bogotá y Tarjeta Profesional No. 25202129189 CND, trabajó como **INGENIERA RESIDENTE DE OBRA** para la firma en el Contrato cuyo objeto fue Realizar el traslado de la subestación del edificio 471 facultad de medicina y cambio de transformador a 400 kva de la Universidad Nacional de Colombia sede Bogotá según contrato No. 089 de 2007

Fecha de iniciación	:	13 de Diciembre de 2007
Fecha de terminación	:	25 de Febrero de 2008
Valor del contrato	:	$220.477.763,00
Tiempo de Dedicación	:	100%

Para constancia se firma en Bogotá a los doce (12) días del mes de Noviembre de 2008 a solicitud de la interesada.

EDILBERTO MATEUS ALVAREZ
Representante Legal

DIRECCIÓN: CARRERA 43 N° 24A-61 TELEFONOS: 3685564 – 2692452 - 2692453
BOGOTA, D.C.
E-mail: mateusedi@hotmail.com

ENVIRONMENTAL

CONSTANCIA

La suscrita Jefe de Personal de ENVIRONMENTAL INGENIEROS CONSULTORES LIMITADA hace CONSTAR que MARTHA PATRICIA GUZMAN GOMEZ, identificada con cédula de ciudadanía N°. 52 272 177 de Bogotá laboró en nuestra compañía en el cargo de CONTROL DE CALIDAD DE INFORMACION ALFANUMERICA, para el proyecto "DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE UN SIG Y ELABORACIÓN DE UN NIVEL GEOGRÁFICO DE CONFORMIDAD CON LOS PARAMETROS ESTABLECIDOS, QUE REPRESENTE EL TIPO DE ACTIVIDAD COMERCIAL QUE SE DESARROLLA EN CADA UNO DE LOS PREDIOS DEL DISTRITO CAPITAL, LA CUAL DEBE SER OBTENIDA MEDIANTE PROCESO DE RECONOCIMIENTO PREDIAL A PARTIR DE LA INFORMACIÓN CATASTRAL QUE MANEJA EL DACD". Desde el 27 de noviembre de 2006 hasta el 16 de febrero de 2007

Para constancia se firma en Bogotá D.C., a los veintisiete (27) días del mes de marzo de Dos Mil Siete (2.007)

XIOMARA RODRIGUEZ SEGURA
Jefe de Personal

Environmental Ingenieros Consultores Ltda.
Teléfonos: 6 291363 6 29705
Calle 127 No. 21-13 Piso 2. Bogotá – Colombia

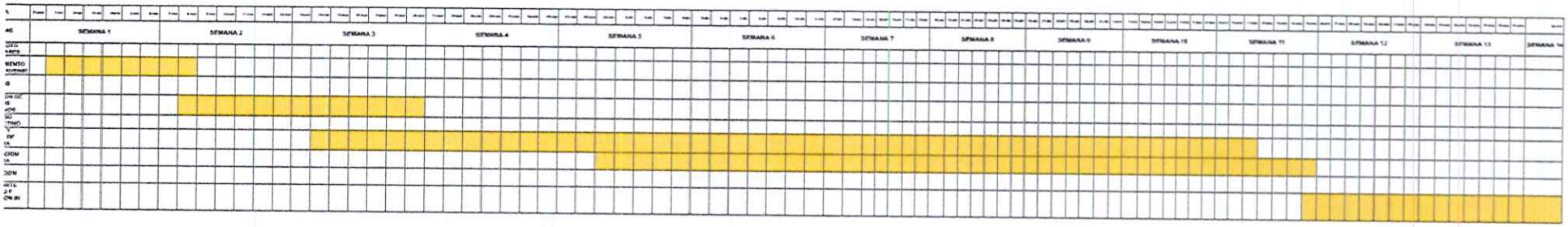
SGS

ANEXO No. 2

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

Calle 74 No. 20ª-14 / Tel 3123373081 - 3 04 47 06 / Mail: gerencia@arquetiposenalizacion.com.co
www.arquetiposenalizacion.com.co

14 Años


SEMANA 1
SEMANA 2
SEMANA 3
SEMANA 4
SEMANA 5
SEMANA 6
SEMANA 7
SEMANA 8
SEMANA 9
SEMANA 10
SEMANA 11
SEMANA 12
SEMANA 13

ANEXO No. 3

FICHAS DE LOCALIZACIÒN

Calle 74 No. 20ª-14 / Tel 3123373081 - 3 04 47 06 / Mail: gerencia@arquetiposenalizacion.com.co
www.arquetiposenalizacion.com.co

14 Años

ARQUETIPO Señalización

CÓDIGO AA-REM
F001-174

IDENTIFICACION DE VALLAS

TIPO	LOCALIZACION	OBSERVACION
A1		La foto en su parte inferior cuenta con las coordenadas a su vez por si misma describe la posiciòn geografica

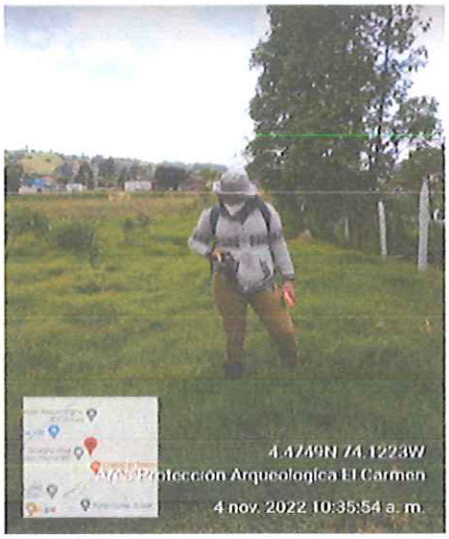
ITEM	CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	**Valla Tipo A Direccional, de acuerdo con la Ficha Técnica (Ficha Anexa Valla Tipo A)**	UN	20
2	Valla Tipo B. Informativa /Mapa de ubicación / direccional (orientativa), de acuerdo con la Ficha Técnica (Ficha Anexa Valla Tipo B)	UN	9
3	Valla Tipo C Interpretativa, de acuerdo con la Ficha Técnica (Ficha Anexa Valla Tipo C1)	UN	10
4	Valla Tipo C Interpretativa, de acuerdo con la Ficha Técnica (Ficha Anexa Valla Tipo C2)	UN	10

Fecha:	Noviembre 04 de 2022
Levantamiento:	Martha Patricia Guzmasn Gomez

ARQUETIPO Señalización

CÓDIGO AA-REM
F001-174

IDENTIFICACION DE VALLAS

TIPO	LOCALIZACION	OBSERVACION
C2		La foto en su parte inferior cuenta con las coordenadas a su vez por si misma describe la posiciòn geografica. A 2. 5 Mt de la cerca a la entrdad del predio

ITEM	CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	**Valla Tipo A Direccional, de acuerdo con la Ficha Técnica (Ficha Anexa Valla Tipo A)**	UN	20
2	Valla Tipo B. Informativa /Mapa de ubicación / direccional (orientativa), de acuerdo con la Ficha Técnica (Ficha Anexa Valla Tipo B)	UN	9
3	Valla Tipo C Interpretativa, de acuerdo con la Ficha Técnica (Ficha Anexa Valla Tipo C1)	UN	10
4	Valla Tipo C Interpretativa, de acuerdo con la Ficha Técnica (Ficha Anexa Valla Tipo C2)	UN	10

Fecha:	Noviembre 04 de 2022
Levantamiento:	Martha Patricia Guzmasn Gomez

ARQUETIPO Señalización

CÓDIGO AA-REM
F001-174

IDENTIFICACION DE VALLAS

TIPO	LOCALIZACION	OBSERVACION
B1		La foto en su parte inferior cuenta con las coordenadas a su vez por si misma describe la posiciòn geografica.

ITEM	CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	Valla Tipo A Direccional, de acuerdo con la Ficha Técnica (Ficha Anexa Valla Tipo A)	UN	20
2	Valla Tipo B. Informativa /Mapa de ubicación / direccional (orientativa), de acuerdo con la Ficha Técnica (Ficha Anexa Valla Tipo B)	UN	9
3	Valla Tipo C Interpretativa, de acuerdo con la Ficha Técnica (Ficha Anexa Valla Tipo C1)	UN	10
4	Valla Tipo C Interpretativa, de acuerdo con la Ficha Técnica (Ficha Anexa Valla Tipo C2)	UN	10

Fecha:	Noviembre 04 de 2022
Levantamiento:	Martha Patricia Guzmasn Gomez

ARQUETIPO Señalización

CÓDIGO AA-REM
F001-174

IDENTIFICACION DE VALLAS

TIPO	LOCALIZACION	OBSERVACION
B2		La foto en su parte inferior cuenta con las coordenadas a su vez por si misma describe la posiciòn geografica. Paralela a la cubierta de la casa que se encuentra en el fondo

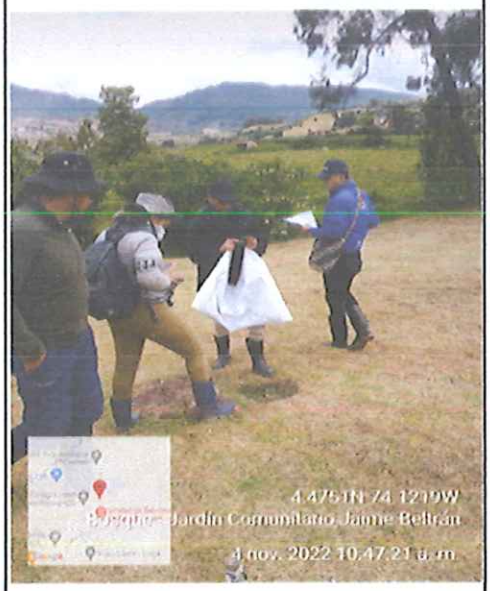
ITEM	CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	**Valla Tipo A Direccional, de acuerdo con la Ficha Técnica (Ficha Anexa Valla Tipo A)**	UN	20
2	Valla Tipo B. Informativa /Mapa de ubicación / direccional (orientativa), de acuerdo con la Ficha Técnica (Ficha Anexa Valla Tipo B)	UN	9
3	Valla Tipo C Interpretativa, de acuerdo con la Ficha Técnica (Ficha Anexa Valla Tipo C1)	UN	10
4	Valla Tipo C Interpretativa, de acuerdo con la Ficha Técnica (Ficha Anexa Valla Tipo C2)	UN	10

Fecha:	Noviembre 04 de 2022
Levantamiento:	Martha Patricia Guzmasn Gomez

ARQUETIPO Señalización

CÓDIGO AA-REM
F001-174

IDENTIFICACION DE VALLAS

TIPO	LOCALIZACION	OBSERVACION
C2.		La foto en su parte inferior cuenta con las coordenadas a su vez por si misma describe la posiciòn geografica.

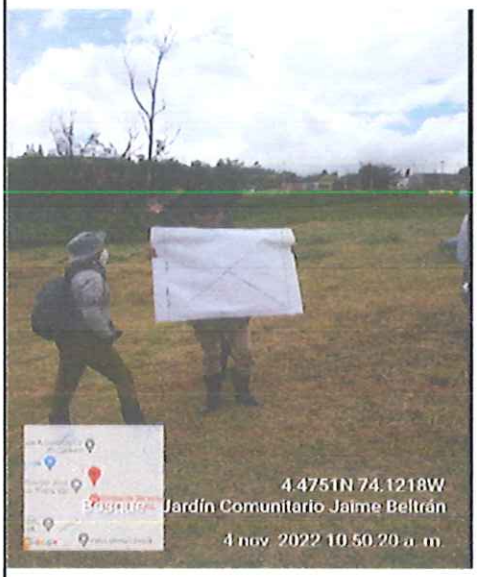
ITEM	CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	**Valla Tipo A Direccional, de acuerdo con la Ficha Técnica (Ficha Anexa Valla Tipo A)**	UN	20
2	Valla Tipo B. Informativa /Mapa de ubicación / direccional (orientativa), de acuerdo con la Ficha Técnica (Ficha Anexa Valla Tipo B)	UN	9
3	Valla Tipo C Interpretativa, de acuerdo con la Ficha Técnica (Ficha Anexa Valla Tipo C1)	UN	10
4	Valla Tipo C Interpretativa, de acuerdo con la Ficha Técnica (Ficha Anexa Valla Tipo C2)	UN	10

Fecha:	Noviembre 04 de 2022
Levantamiento:	Martha Patricia Guzmasn Gomez

ARQUETIPO Señalización

CÓDIGO AA-REM
F001-174

IDENTIFICACION DE VALLAS

TIPO	LOCALIZACION	OBSERVACION
A2		La foto en su parte inferior cuenta con las coordenadas a su vez por si misma describe la posiciòn geografica. Antes del arco creado por los arboles

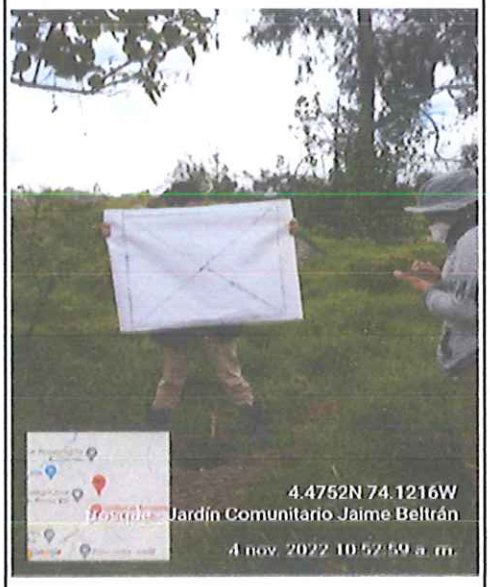
ITEM	CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	**Valla Tipo A Direccional, de acuerdo con la Ficha Técnica (Ficha Anexa Valla Tipo A)**	UN	20
2	Valla Tipo B. Informativa /Mapa de ubicación / direccional (orientativa), de acuerdo con la Ficha Técnica (Ficha Anexa Valla Tipo B)	UN	9
3	Valla Tipo C Interpretativa, de acuerdo con la Ficha Técnica (Ficha Anexa Valla Tipo C1)	UN	10
4	Valla Tipo C Interpretativa, de acuerdo con la Ficha Técnica (Ficha Anexa Valla Tipo C2)	UN	10

Fecha:	Noviembre 04 de 2022
Levantamiento:	Martha Patricia Guzmasn Gomez

ARQUETIPO Señalización

CÓDIGO AA-REM
F001-174

IDENTIFICACION DE VALLAS

TIPO	LOCALIZACION	OBSERVACION
C1-1		La foto en su parte inferior cuenta con las coordenadas a su vez por si misma describe la posiciòn geografica. A 2 Mt del Arboloco

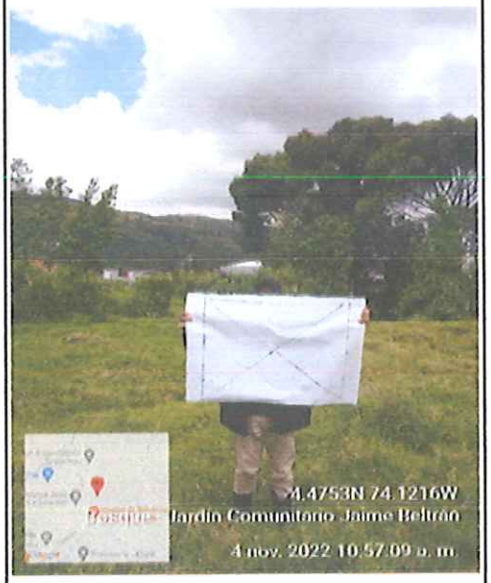
ITEM	CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	Valla Tipo A Direccional, de acuerdo con la Ficha Técnica (Ficha Anexa Valla Tipo A)	UN	20
2	Valla Tipo B. Informativa /Mapa de ubicación / direccional (orientativa), de acuerdo con la Ficha Técnica (Ficha Anexa Valla Tipo B)	UN	9
3	Valla Tipo C Interpretativa, de acuerdo con la Ficha Técnica (Ficha Anexa Valla Tipo C1)	UN	10
4	Valla Tipo C Interpretativa, de acuerdo con la Ficha Técnica (Ficha Anexa Valla Tipo C2)	UN	10

Fecha:	Noviembre 04 de 2022
Levantamiento:	Martha Patricia Guzmasn Gomez

ARQUETIPO Señalización

CÓDIGO AA-REM
F001-174

IDENTIFICACION DE VALLAS

TIPO	LOCALIZACION	OBSERVACION
A3		La foto en su parte inferior cuenta con las coordenadas a su vez por si misma describe la posiciòn geografica. Se coloca a la izquierda del sendero

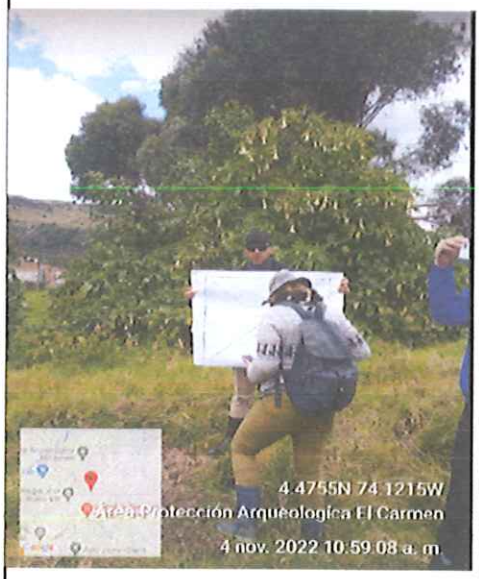
ITEM	CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	Valla Tipo A Direccional, de acuerdo con la Ficha Técnica (Ficha Anexa Valla Tipo A)	UN	20
2	Valla Tipo B. Informativa /Mapa de ubicación / direccional (orientativa), de acuerdo con la Ficha Técnica (Ficha Anexa Valla Tipo B)	UN	9
3	Valla Tipo C Interpretativa, de acuerdo con la Ficha Técnica (Ficha Anexa Valla Tipo C1)	UN	10
4	Valla Tipo C Interpretativa, de acuerdo con la Ficha Técnica (Ficha Anexa Valla Tipo C2)	UN	10

Fecha:	Noviembre 04 de 2022
Levantamiento:	Martha Patricia Guzmasn Gomez

ARQUETIPO Señalización

CÓDIGO AA-REM
F001-174

IDENTIFICACION DE VALLAS

TIPO	LOCALIZACION	OBSERVACION
C 1-2		La foto en su parte inferior cuenta con las coordenadas a su vez por si misma describe la posiciòn geografica. Frente a la planta de Borrachero (flor en forma de campana color blanco)

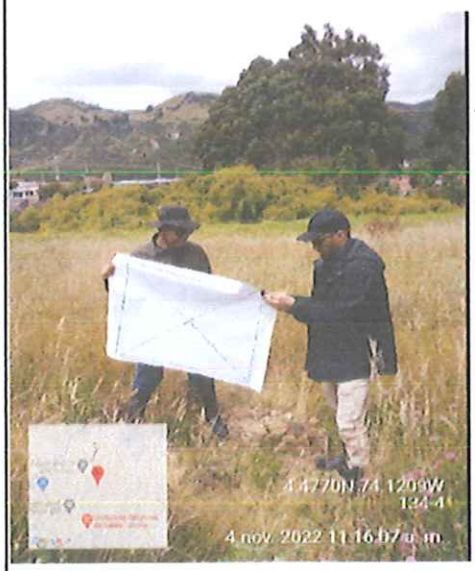
ITEM	CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	Valla Tipo A Direccional, de acuerdo con la Ficha Técnica (Ficha Anexa Valla Tipo A)	UN	20
2	Valla Tipo B. Informativa /Mapa de ubicación / direccional (orientativa), de acuerdo con la Ficha Técnica (Ficha Anexa Valla Tipo B)	UN	9
3	Valla Tipo C Interpretativa, de acuerdo con la Ficha Técnica (Ficha Anexa Valla Tipo C1)	UN	10
4	Valla Tipo C Interpretativa, de acuerdo con la Ficha Técnica (Ficha Anexa Valla Tipo C2)	UN	10

Fecha:	Noviembre 04 de 2022
Levantamiento:	Martha Patricia Guzmasn Gomez

ARQUETIPO Señalización

CÓDIGO AA-REM
F001-174

IDENTIFICACION DE VALLAS

TIPO	LOCALIZACION	OBSERVACION
C 1-3		La foto en su parte inferior cuenta con las coordenadas a su vez por si misma describe la posiciòn geografica. A tres metros de la decrca de la Avenida Caracas

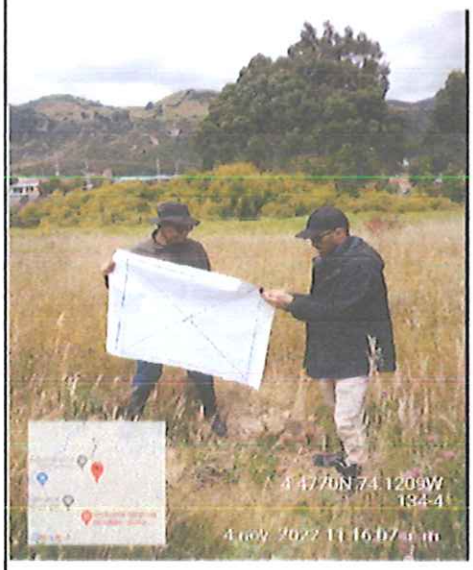
ITEM	CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	**Valla Tipo A Direccional, de acuerdo con la Ficha Técnica (Ficha Anexa Valla Tipo A)**	UN	20
2	Valla Tipo B. Informativa /Mapa de ubicación / direccional (orientativa), de acuerdo con la Ficha Técnica (Ficha Anexa Valla Tipo B)	UN	9
3	Valla Tipo C Interpretativa, de acuerdo con la Ficha Técnica (Ficha Anexa Valla Tipo C1)	UN	10
4	Valla Tipo C Interpretativa, de acuerdo con la Ficha Técnica (Ficha Anexa Valla Tipo C2)	UN	10

Fecha:	Noviembre 04 de 2022
Levantamiento:	Martha Patricia Guzmasn Gomez

ARQUETIPO Señalización

CÓDIGO AA-REM
F001-174

IDENTIFICACION DE VALLAS

TIPO	LOCALIZACION	OBSERVACION
A 5		La foto en su parte inferior cuenta con las coordenadas a su vez por si misma describe la posiciòn geografica. Se ubicara antes de ingresar a la zona de mayor material arqueologico

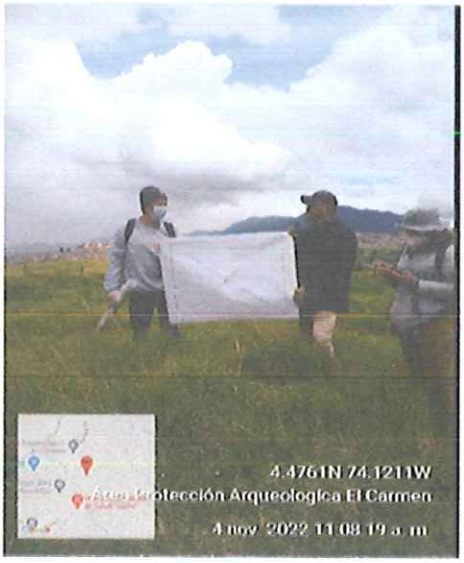
ITEM	CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	**Valla Tipo A Direccional, de acuerdo con la Ficha Técnica (Ficha Anexa Valla Tipo A)**	UN	20
2	Valla Tipo B. Informativa /Mapa de ubicación / direccional (orientativa), de acuerdo con la Ficha Técnica (Ficha Anexa Valla Tipo B)	UN	9
3	Valla Tipo C Interpretativa, de acuerdo con la Ficha Técnica (Ficha Anexa Valla Tipo C1)	UN	10
4	Valla Tipo C Interpretativa, de acuerdo con la Ficha Técnica (Ficha Anexa Valla Tipo C2)	UN	10

Fecha:	Novlembre 04 de 2022
Levantamiento:	Martha Patricia Guzmasn Gomez

ARQUETIPO Señalización

CÓDIGO AA-REM
F001-174

IDENTIFICACION DE VALLAS

TIPO	LOCALIZACION	OBSERVACION
A 11		La foto en su parte inferior cuenta con las coordenadas a su vez por si misma describe la posiciòn geografica. En este punto existe division se pondra de tal forma que sea visible para los 2 senderos

ITEM	CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	**Valla Tipo A Direccional, de acuerdo con la Ficha Técnica (Ficha Anexa Valla Tipo A)**	UN	20
2	Valla Tipo B. Informativa /Mapa de ubicación / direccional (orientativa), de acuerdo con la Ficha Técnica (Ficha Anexa Valla Tipo B)	UN	9
3	Valla Tipo C Interpretativa, de acuerdo con la Ficha Técnica (Ficha Anexa Valla Tipo C1)	UN	10
4	Valla Tipo C Interpretativa, de acuerdo con la Ficha Técnica (Ficha Anexa Valla Tipo C2)	UN	10

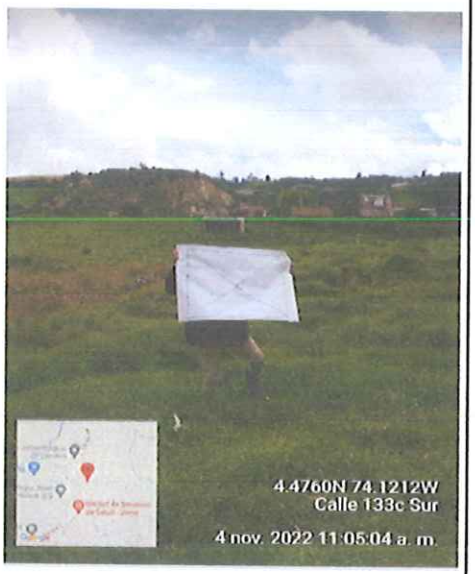
Fecha: Noviembre 04 de 2022

Levantamiento: Martha Patricia Guzmaan Gomez

ARQUETIPO Señalización

CÓDIGO AA-REM
F001-174

IDENTIFICACION DE VALLAS

TIPO	LOCALIZACION	OBSERVACION
B 3		La foto en su parte inferior cuenta con las coordenadas a su vez por si misma describe la posiciòn geografica. Aproximadamente a 7 Mt de la cerca del vecino

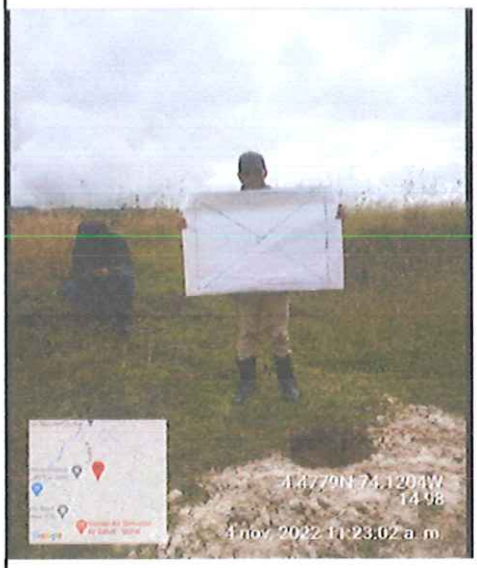
ITEM	CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	**Valla Tipo A Direccional, de acuerdo con la Ficha Técnica (Ficha Anexa Valla Tipo A)**	UN	20
2	Valla Tipo B. Informativa /Mapa de ubicación / direccional (orientativa), de acuerdo con la Ficha Técnica (Ficha Anexa Valla Tipo B)	UN	9
3	Valla Tipo C Interpretativa, de acuerdo con la Ficha Técnica (Ficha Anexa Valla Tipo C1)	UN	10
4	Valla Tipo C Interpretativa, de acuerdo con la Ficha Técnica (Ficha Anexa Valla Tipo C2)	UN	10

Fecha:	Noviembre 04 de 2022
Levantamiento:	Martha Patricia Guzmasn Gomez

ARQUETIPO Señalización

CÓDIGO AA-REM
F001-174

IDENTIFICACION DE VALLAS

TIPO	LOCALIZACION	OBSERVACION
A 9		La foto en su parte inferior cuenta con las coordenadas a su vez por si misma describe la posiciòn geografica. Cerca a la parte mas alta

ITEM	CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	**Valla Tipo A Direccional, de acuerdo con la Ficha Técnica (Ficha Anexa Valla Tipo A)**	UN	20
2	Valla Tipo B. Informativa /Mapa de ubicación / direccional (orientativa), de acuerdo con la Ficha Técnica (Ficha Anexa Valla Tipo B)	UN	9
3	Valla Tipo C Interpretativa, de acuerdo con la Ficha Técnica (Ficha Anexa Valla Tipo C1)	UN	10
4	Valla Tipo C Interpretativa, de acuerdo con la Ficha Técnica (Ficha Anexa Valla Tipo C2)	UN	10

Fecha:	Noviembre 04 de 2022
Levantamiento:	Martha Patricia Guzmasn Gomez

ARQUETIPO Señalización

CÓDIGO AA-REM
F001-174

IDENTIFICACION DE VALLAS

TIPO	LOCALIZACION	OBSERVACION
B 6		La foto en su parte inferior cuenta con las coordenadas a su vez por si misma describe la posiciòn geografica.

ITEM	CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	Valla Tipo A Direccional, de acuerdo con la Ficha Técnica (Ficha Anexa Valla Tipo A)	UN	20
2	Valla Tipo B. Informativa /Mapa de ubicación/ direccional (orientativa), de acuerdo con la Ficha Técnica (Ficha Anexa Valla Tipo B)	UN	9
3	Valla Tipo C Interpretativa, de acuerdo con la Ficha Técnica (Ficha Anexa Valla Tipo C1)	UN	10
4	Valla Tipo C Interpretativa, de acuerdo con la Ficha Técnica (Ficha Anexa Valla Tipo C2)	UN	10

Fecha:	Noviembre 04 de 2022
Levantamiento:	Martha Patricia Guzmasn Gomez

ARQUETIPO Señalización

CÓDIGO AA-REM
F001-174

IDENTIFICACION DE VALLAS

TIPO	LOCALIZACION	OBSERVACION
B 7		La foto en su parte inferior cuenta con las coordenadas a su vez por si misma describe la posiciòn geografica.

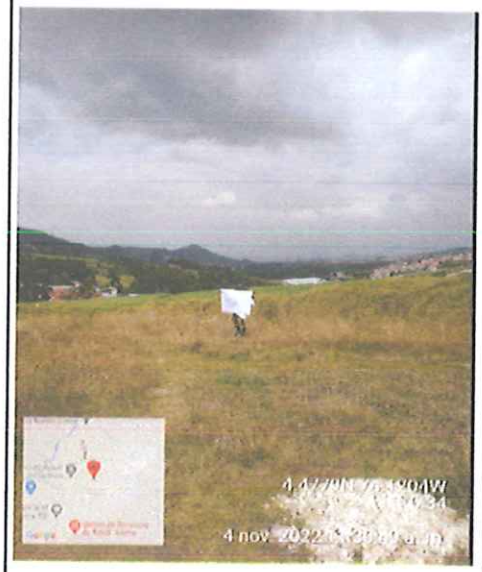
ITEM	CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	Valla Tipo A Direccional, de acuerdo con la Ficha Técnica (Ficha Anexa Valla Tipo A)	UN	20
2	Valla Tipo B. Informativa /Mapa de ubicación / direccional (orientativa), de acuerdo con la Ficha Técnica (Ficha Anexa Valla Tipo B)	UN	9
3	Valla Tipo C Interpretativa, de acuerdo con la Ficha Técnica (Ficha Anexa Valla Tipo C1)	UN	10
4	Valla Tipo C Interpretativa, de acuerdo con la Ficha Técnica (Ficha Anexa Valla Tipo C2)	UN	10

Fecha:	Noviembre 04 de 2022
Levantamiento:	Martha Patricia Guzmasn Gomez

ARQUETIPO Señalización

CÓDIGO AA-REM
F001-174

IDENTIFICACION DE VALLAS

TIPO	LOCALIZACION	OBSERVACION
B 8		La foto en su parte inferior cuenta con las coordenadas a su vez por si misma describe la posiciòn geografica.

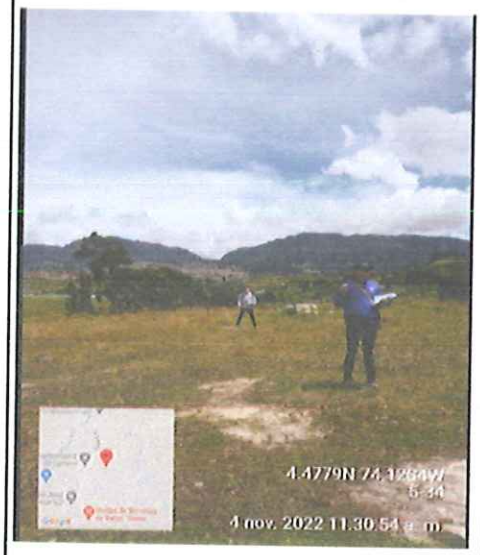
ITEM	CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	**Valla Tipo A Direccional, de acuerdo con la Ficha Técnica (Ficha Anexa Valla Tipo A)**	UN	20
2	Valla Tipo B. Informativa /Mapa de ubicación / direccional (orientativa), de acuerdo con la Ficha Técnica (Ficha Anexa Valla Tipo B)	UN	9
3	Valla Tipo C Interpretativa, de acuerdo con la Ficha Técnica (Ficha Anexa Valla Tipo C1)	UN	10
4	Valla Tipo C Interpretativa, de acuerdo con la Ficha Técnica (Ficha Anexa Valla Tipo C2)	UN	10

Fecha:	Noviembre 04 de 2022
Levantamiento:	Martha Patricia Guzmasn Gomez

ARQUETIPO Señalización

CÓDIGO AA-REM
F001-174

IDENTIFICACION DE VALLAS

TIPO	LOCALIZACION	OBSERVACION
B 9		La foto en su parte inferior cuenta con las coordenadas a su vez por si misma describe la posiciòn geografica. Donde se encuentra Rodrigo parado es e punto

ITEM	CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	Valla Tipo A Direccional, de acuerdo con la Ficha Técnica (Ficha Anexa Valla Tipo A)	UN	20
2	Valla Tipo B. Informativa /Mapa de ubicación / direccional (orientativa), de acuerdo con la Ficha Técnica (Ficha Anexa Valla Tipo B)	UN	9
3	Valla Tipo C Interpretativa, de acuerdo con la Ficha Técnica (Ficha Anexa Valla Tipo C1)	UN	10
4	Valla Tipo C Interpretativa, de acuerdo con la Ficha Técnica (Ficha Anexa Valla Tipo C2)	UN	10

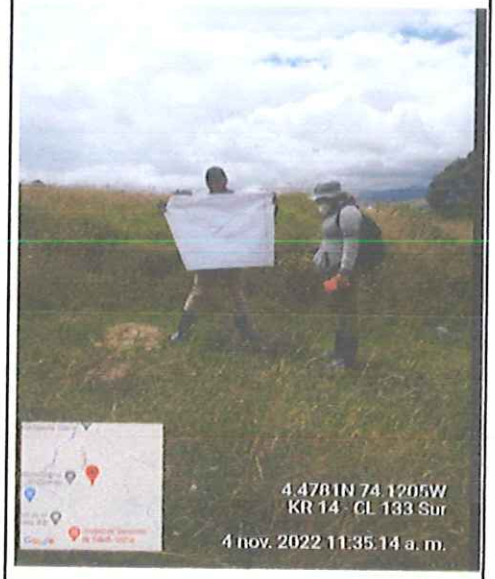
Fecha: Noviembre 04 de 2022

Levantamiento: Martha Patricia Guzmasn Gomez

ARQUETIPO Señalización

CÓDIGO AA-REM
F001-174

IDENTIFICACION DE VALLAS

TIPO	LOCALIZACION	OBSERVACION
C 2-7		La foto en su parte inferior cuenta con las coordenadas a su vez por si misma describe la posiciòn geografica. Costado izquierdo de la zona arqueologica

ITEM	CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	**Valla Tipo A Direccional, de acuerdo con la Ficha Técnica (Ficha Anexa Valla Tipo A)**	UN	20
2	Valla Tipo B. Informativa /Mapa de ubicación / direccional (orientativa), de acuerdo con la Ficha Técnica (Ficha Anexa Valla Tipo B)	UN	9
3	Valla Tipo C Interpretativa, de acuerdo con la Ficha Técnica (Ficha Anexa Valla Tipo C1)	UN	10
4	Valla Tipo C Interpretativa, de acuerdo con la Ficha Técnica (Ficha Anexa Valla Tipo C2)	UN	10

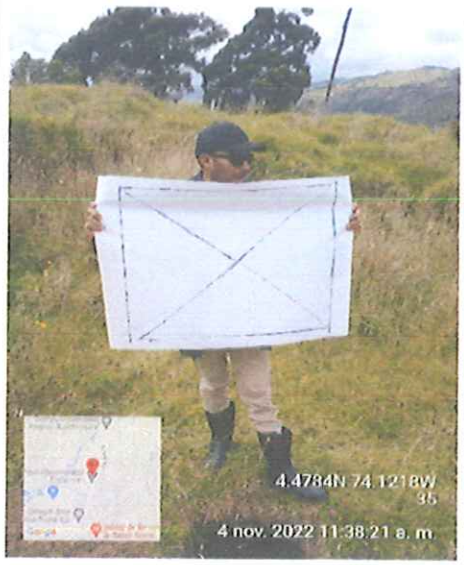
Fecha: Noviembre 04 de 2022

Levantamiento: Martha Patricia Guzmasn Gomez

ARQUETIPO Señalización

CÓDIGO AA-REM
F001-174

IDENTIFICACION DE VALLAS

TIPO	LOCALIZACION	OBSERVACION
C 2-8		La foto en su parte inferior cuenta con las coordenadas a su vez por si misma describe la posiciòn geografica. Muestra los ciminetos de lo que fue la casa de la haciwnda el Carmen

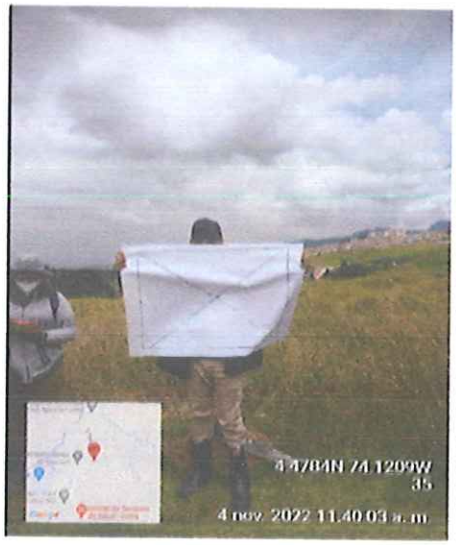
ITEM	CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	Valla Tipo A Direccional, de acuerdo con la Ficha Técnica (Ficha Anexa Valla Tipo A)	UN	20
2	Valla Tipo B. Informativa /Mapa de ubicación / direccional (orientativa), de acuerdo con la Ficha Técnica (Ficha Anexa Valla Tipo B)	UN	9
3	Valla Tipo C Interpretativa, de acuerdo con la Ficha Técnica (Ficha Anexa Valla Tipo C1)	UN	10
4	Valla Tipo C Interpretativa, de acuerdo con la Ficha Técnica (Ficha Anexa Valla Tipo C2)	UN	10

Fecha:	Noviembre 04 de 2022
Levantamiento:	Martha Patricia Guzmasn Gomez

ARQUETIPO Señalización

CÓDIGO AA-REM
F001-174

IDENTIFICACION DE VALLAS

TIPO	LOCALIZACION	OBSERVACION
A 12		La foto en su parte inferior cuenta con las coordenadas a su vez por si misma describe la posiciòn geografica.

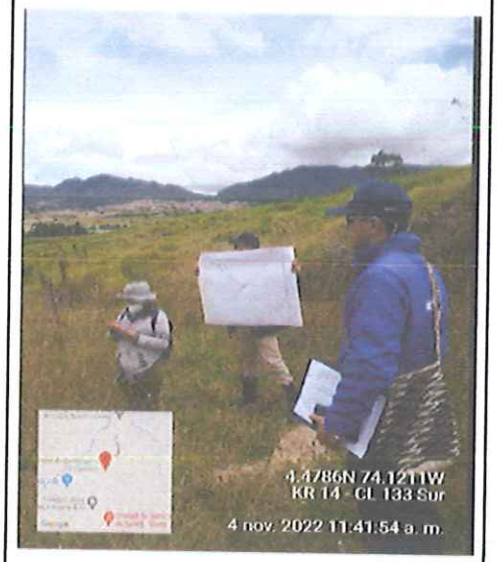
ITEM	CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	**Valla Tipo A Direccional, de acuerdo con la Ficha Técnica (Ficha Anexa Valla Tipo A)**	UN	20
2	Valla Tipo B. Informativa /Mapa de ubicación / direccional (orientativa), de acuerdo con la Ficha Técnica (Ficha Anexa Valla Tipo B)	UN	9
3	Valla Tipo C Interpretativa, de acuerdo con la Ficha Técnica (Ficha Anexa Valla Tipo C1)	UN	10
4	Valla Tipo C Interpretativa, de acuerdo con la Ficha Técnica (Ficha Anexa Valla Tipo C2)	UN	10

Fecha:	Noviembre 04 de 2022
Levantamiento:	Martha Patricia Guzmasn Gomez

ARQUETIPO Señalización

CÓDIGO AA-REM
F001-174

IDENTIFICACION DE VALLAS

TIPO	LOCALIZACION	OBSERVACION
A 4		La foto en su parte inferior cuenta con las coordenadas a su vez por si misma describe la posiciòn geografica.

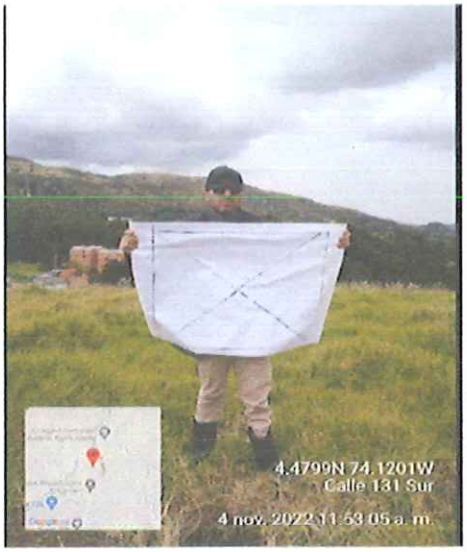
ITEM	CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	**Valla Tipo A Direccional, de acuerdo con la Ficha Técnica (Ficha Anexa Valla Tipo A)**	UN	20
2	Valla Tipo B. Informativa /Mapa de ubicación / direccional (orientativa), de acuerdo con la Ficha Técnica (Ficha Anexa Valla Tipo B)	UN	9
3	Valla Tipo C Interpretativa, de acuerdo con la Ficha Técnica (Ficha Anexa Valla Tipo C1)	UN	10
4	Valla Tipo C Interpretativa, de acuerdo con la Ficha Técnica (Ficha Anexa Valla Tipo C2)	UN	10

Fecha:	Noviembre 04 de 2022
Levantamiento:	Martha Patricia Guzmasn Gomez

ARQUETIPO Señalización

CÓDIGO AA-REM
F001-174

IDENTIFICACION DE VALLAS

TIPO	LOCALIZACION	OBSERVACION
A 14		La foto en su parte inferior cuenta con las coordenadas a su vez por si misma describe la posiciòn geografica. Cerca al arbusto de flores amarillas

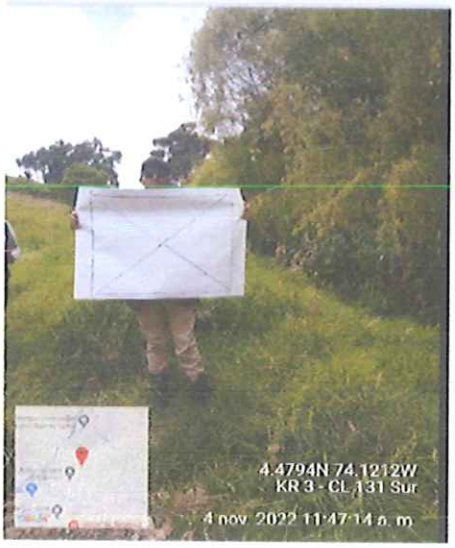
ITEM	CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	**Valla Tipo A Direccional, de acuerdo con la Ficha Técnica (Ficha Anexa Valla Tipo A)**	UN	20
2	Valla Tipo B. Informativa /Mapa de ubicación / direccional (orientativa), de acuerdo con la Ficha Técnica (Ficha Anexa Valla Tipo B)	UN	9
3	Valla Tipo C Interpretativa, de acuerdo con la Ficha Técnica (Ficha Anexa Valla Tipo C1)	UN	10
4	Valla Tipo C Interpretativa, de acuerdo con la Ficha Técnica (Ficha Anexa Valla Tipo C2)	UN	10

Fecha:	Noviembre 04 de 2022
Levantamiento:	Martha Patricia Guzmasn Gomez

ARQUETIPO Señalización

CÓDIGO AA-REM
F001-174

IDENTIFICACION DE VALLAS

TIPO	LOCALIZACION	OBSERVACION
A 1-3		La foto en su parte inferior cuenta con las coordenadas a su vez por si misma describe la posiciòn geografica. Cerca al acceso vehicular frente al arbol grande.

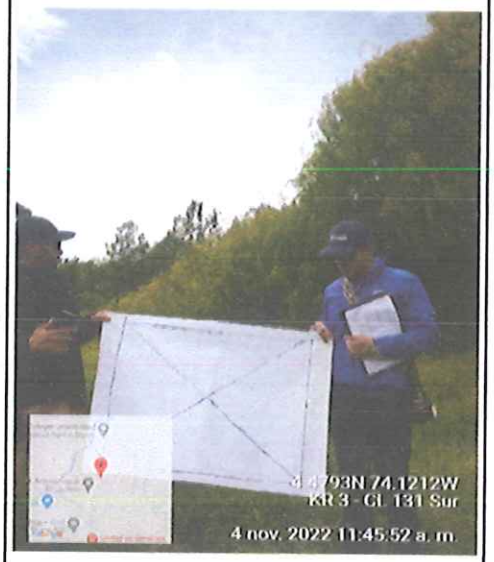
ITEM	CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	**Valla Tipo A Direccional, de acuerdo con la Ficha Técnica (Ficha Anexa Valla Tipo A)**	UN	20
2	Valla Tipo B. Informativa /Mapa de ubicación / direccional (orientativa), de acuerdo con la Ficha Técnica (Ficha Anexa Valla Tipo B)	UN	9
3	Valla Tipo C Interpretativa, de acuerdo con la Ficha Técnica (Ficha Anexa Valla Tipo C1)	UN	10
4	Valla Tipo C Interpretativa, de acuerdo con la Ficha Técnica (Ficha Anexa Valla Tipo C2)	UN	10

Fecha:	Noviembre 04 de 2022
Levantamiento:	Martha Patricia Guzmasn Gomez

ARQUETIPO Señalización

CÓDIGO AA-REM
F001-174

IDENTIFICACION DE VALLAS

TIPO	LOCALIZACION	OBSERVACION
C 2-3		La foto en su parte inferior cuenta con las coordenadas a su vez por si misma describe la posiciòn geografica. Cerca al arbol de flor en forma de campanas rojas

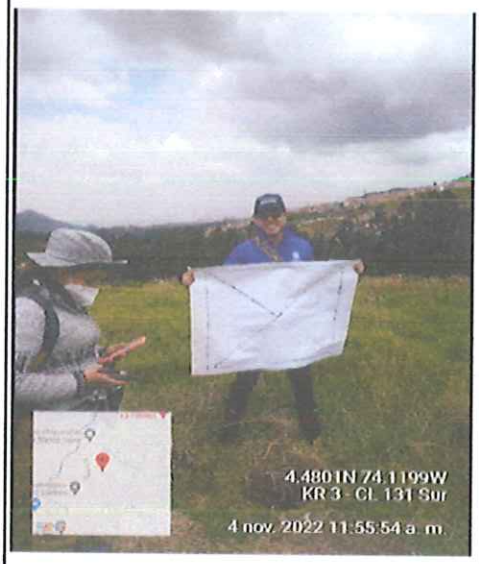
ITEM	CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	**Valla Tipo A Direccional, de acuerdo con la Ficha Técnica (Ficha Anexa Valla Tipo A)**	UN	20
2	Valla Tipo B. Informativa /Mapa de ubicación / direccional (orientativa), de acuerdo con la Ficha Técnica (Ficha Anexa Valla Tipo B)	UN	9
3	Valla Tipo C Interpretativa, de acuerdo con la Ficha Técnica (Ficha Anexa Valla Tipo C1)	UN	10
4	Valla Tipo C Interpretativa, de acuerdo con la Ficha Técnica (Ficha Anexa Valla Tipo C2)	UN	10

Fecha:	Noviembre 04 de 2022
Levantamiento:	Martha Patricia Guzmasn Gomez

ARQUETIPO Señalización

CÓDIGO AA-REM
F001-174

IDENTIFICACION DE VALLAS

TIPO	LOCALIZACION	OBSERVACION
C 2-6		La foto en su parte inferior cuenta con las coordenadas a su vez por si misma describe la posiciòn geografica. Borde rural o borde sur

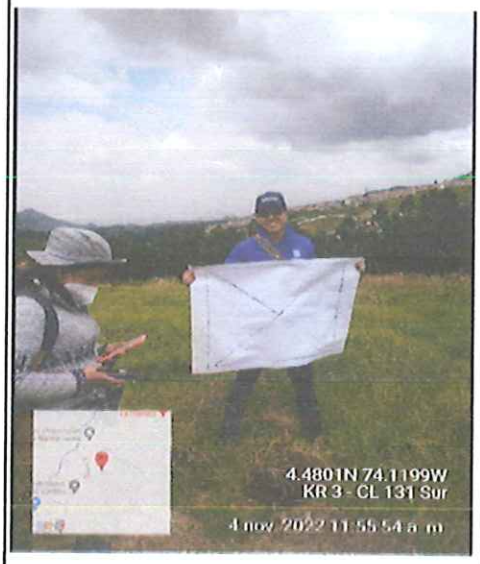
ITEM	CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	**Valla Tipo A Direccional, de acuerdo con la Ficha Técnica (Ficha Anexa Valla Tipo A)**	UN	20
2	Valla Tipo B. Informativa /Mapa de ubicación / direccional (orientativa), de acuerdo con la Ficha Técnica (Ficha Anexa Valla Tipo B)	UN	9
3	Valla Tipo C Interpretativa, de acuerdo con la Ficha Técnica (Ficha Anexa Valla Tipo C1)	UN	10
4	Valla Tipo C Interpretativa, de acuerdo con la Ficha Técnica (Ficha Anexa Valla Tipo C2)	UN	10

Fecha:	Noviembre 04 de 2022
Levantamiento:	Martha Patricia Guzmasn Gomez

ARQUETIPO Señalización

CÓDIGO AA-REM
F001-174

IDENTIFICACION DE VALLAS

TIPO	LOCALIZACION	OBSERVACION
A 6		La foto en su parte inferior cuenta con las coordenadas a su vez por si misma describe la posiciòn geografica. Salida carretero cruce de 3 senderos

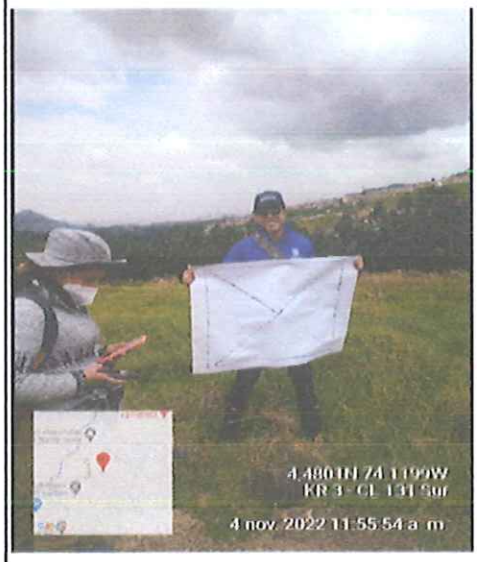
ITEM	CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	Valla Tipo A Direccional, de acuerdo con la Ficha Técnica (Ficha Anexa Valla Tipo A)	UN	20
2	Valla Tipo B. Informativa /Mapa de ubicación / direccional (orientativa), de acuerdo con la Ficha Técnica (Ficha Anexa Valla Tipo B)	UN	9
3	Valla Tipo C Interpretativa, de acuerdo con la Ficha Técnica (Ficha Anexa Valla Tipo C1)	UN	10
4	Valla Tipo C Interpretativa, de acuerdo con la Ficha Técnica (Ficha Anexa Valla Tipo C2)	UN	10

Fecha:	Noviembre 04 de 2022
Levantamiento:	Martha Patricia Guzmasn Gomez

ARQUETIPO Señalización

CÓDIGO AA-REM
F001-174

IDENTIFICACION DE VALLAS

TIPO	LOCALIZACION	OBSERVACION
A 10		La foto en su parte inferior cuenta con las coordenadas a su vez por si misma describe la posiciòn geografica. Pasando la cerca llegando a la casa ceremonial

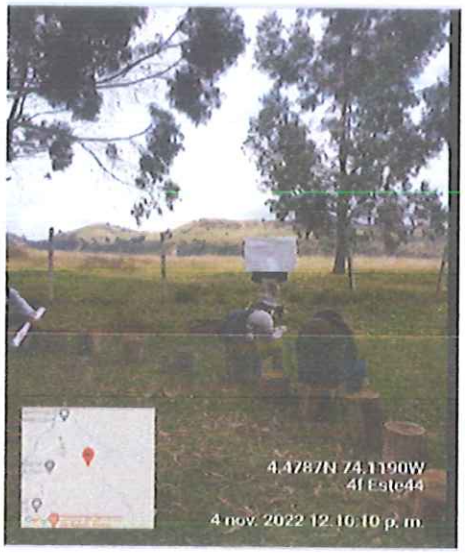
ITEM	CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	**Valla Tipo A Direccional, de acuerdo con la Ficha Técnica (Ficha Anexa Valla Tipo A)**	UN	20
2	Valla Tipo B. Informativa /Mapa de ubicación / direccional (orientativa), de acuerdo con la Ficha Técnica (Ficha Anexa Valla Tipo B)	UN	9
3	Valla Tipo C Interpretativa, de acuerdo con la Ficha Técnica (Ficha Anexa Valla Tipo C1)	UN	10
4	Valla Tipo C Interpretativa, de acuerdo con la Ficha Técnica (Ficha Anexa Valla Tipo C2)	UN	10

Fecha:	Noviembre 04 de 2022
Levantamiento:	Martha Patricia Guzmasn Gomez

ARQUETIPO Señalización

CÓDIGO AA-REM
F001-174

IDENTIFICACION DE VALLAS

TIPO	LOCALIZACION	OBSERVACION
B 4		La foto en su parte inferior cuenta con las coordenadas a su vez por si misma describe la posiciòn geografica. Casa ceremonial

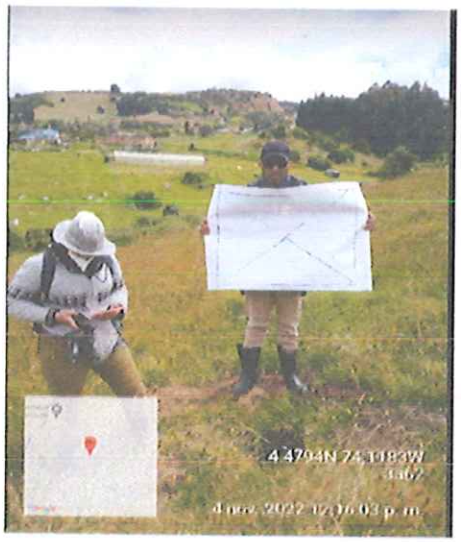
ITEM	CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	**Valla Tipo A Direccional, de acuerdo con la Ficha Técnica (Ficha Anexa Valla Tipo A)**	UN	20
2	Valla Tipo B. Informativa /Mapa de ubicación / direccional (orientativa), de acuerdo con la Ficha Técnica (Ficha Anexa Valla Tipo B)	UN	9
3	Valla Tipo C Interpretativa, de acuerdo con la Ficha Técnica (Ficha Anexa Valla Tipo C1)	UN	10
4	Valla Tipo C Interpretativa, de acuerdo con la Ficha Técnica (Ficha Anexa Valla Tipo C2)	UN	10

Fecha:	Noviembre 04 de 2022
Levantamiento:	Martha Patricia Guzmasn Gomez

ARQUETIPO Señalización

CÓDIGO AA-REM
F001-174

IDENTIFICACION DE VALLAS

TIPO	LOCALIZACION	OBSERVACION
B 15		La foto en su parte inferior cuenta con las coordenadas a su vez por si misma describe la posiciòn geografica. Bajando de la Casa ceremonial

ITEM	CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	**Valla Tipo A Direccional, de acuerdo con la Ficha Técnica (Ficha Anexa Valla Tipo A)**	UN	20
2	Valla Tipo B. Informativa /Mapa de ubicación / direccional (orientativa), de acuerdo con la Ficha Técnica (Ficha Anexa Valla Tipo B)	UN	9
3	Valla Tipo C Interpretativa, de acuerdo con la Ficha Técnica (Ficha Anexa Valla Tipo C1)	UN	10
4	Valla Tipo C Interpretativa, de acuerdo con la Ficha Técnica (Ficha Anexa Valla Tipo C2)	UN	10

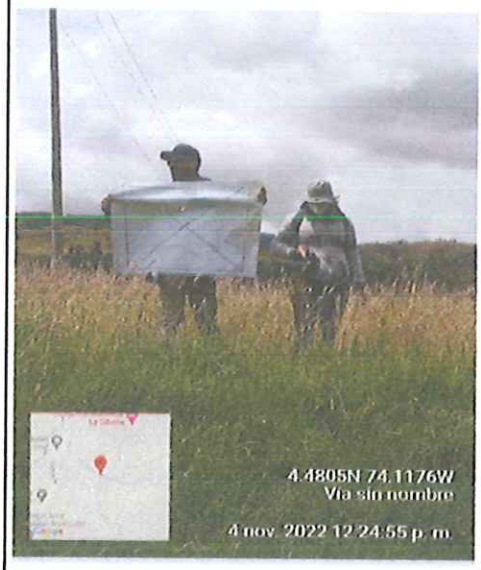
Fecha: Noviembre 04 de 2022

Levantamiento: Martha Patricia Guzmasn Gomez

ARQUETIPO Señalización

CÓDIGO AA-REM
F001-174

IDENTIFICACION DE VALLAS

TIPO	LOCALIZACION	OBSERVACION
C 2-5		La foto en su parte inferior cuenta con las coordenadas a su vez por si misma describe la posiciòn geografica. En el limite ronda rio (quebrada la Requilina)

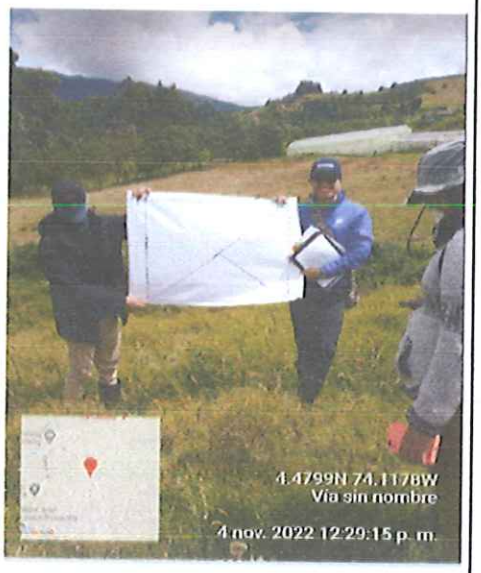
ITEM	CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	Valla Tipo A Direccional, de acuerdo con la Ficha Técnica (Ficha Anexa Valla Tipo A)	UN	20
2	Valla Tipo B, Informativa /Mapa de ubicación / direccional (orientativa), de acuerdo con la Ficha Técnica (Ficha Anexa Valla Tipo B)	UN	9
3	Valla Tipo C Interpretativa, de acuerdo con la Ficha Técnica (Ficha Anexa Valla Tipo C1)	UN	10
4	Valla Tipo C Interpretativa, de acuerdo con la Ficha Técnica (Ficha Anexa Valla Tipo C2)	UN	10

Fecha:	Noviembre 04 de 2022
Levantamiento:	Martha Patricia Guzmasn Gomez

ARQUETIPO Señalización

CÓDIGO AA-REM
F001-174

IDENTIFICACION DE VALLAS

TIPO	LOCALIZACION	OBSERVACION
A 7		La foto en su parte inferior cuenta con las coordenadas a su vez por si misma describe la posiciòn geografica. Antes de bajar a la (quebrada la Requilina)

ITEM	CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	**Valla Tipo A Direccional, de acuerdo con la Ficha Técnica (Ficha Anexa Valla Tipo A)**	UN	20
2	Valla Tipo B. Informativa /Mapa de ubicación / direccional (orientativa), de acuerdo con la Ficha Técnica (Ficha Anexa Valla Tipo B)	UN	9
3	Valla Tipo C Interpretativa, de acuerdo con la Ficha Técnica (Ficha Anexa Valla Tipo C1)	UN	10
4	Valla Tipo C Interpretativa, de acuerdo con la Ficha Técnica (Ficha Anexa Valla Tipo C2)	UN	10

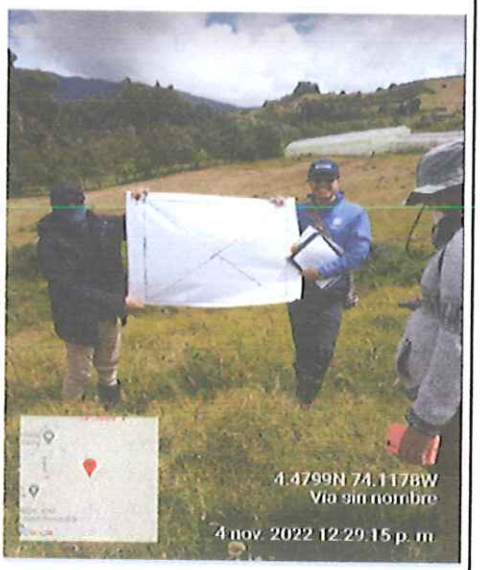
Fecha: Noviembre 04 de 2022

Levantamiento: Martha Patricia Guzmasn Gomez

ARQUETIPO Señalización

CÓDIGO AA-REM
F001-174

IDENTIFICACION DE VALLAS

TIPO	LOCALIZACION	OBSERVACION
C 1-4		La foto en su parte inferior cuenta con las coordenadas a su vez por si misma describe la posiciòn geografica. Para mostrar el arrayan

ITEM	CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	**Valla Tipo A Direccional, de acuerdo con la Ficha Técnica (Ficha Anexa Valla Tipo A)**	UN	20
2	Valla Tipo B. Informativa /Mapa de ubicación / direccional (orientativa), de acuerdo con la Ficha Técnica (Ficha Anexa Valla Tipo B)	UN	9
3	Valla Tipo C Interpretativa, de acuerdo con la Ficha Técnica (Ficha Anexa Valla Tipo C1)	UN	10
4	Valla Tipo C Interpretativa, de acuerdo con la Ficha Técnica (Ficha Anexa Valla Tipo C2)	UN	10

Fecha:	Noviembre 04 de 2022
Levantamiento:	Martha Patricia Guzmasn Gomez

ANEXO No. 4

PLAN DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Calle 74 No. 20ª-14 / Tel 3123373081 - 3 04 47 06 / Mail: gerencia@arquetiposenalizacion.com.co
www.arquetiposenalizacion.com.co

14 Años

POSITIVA
COMPAÑIA DE SEGUROS

COMPROBANTE DE RADICACIÓN DE LA AFILIACIÓN DEL DIA 03/11/2022

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

DATOS DE LA EMPRESA

Tipo documento:	NI	**Número de documento:**	900985947	**Cédula Usuario:**	CC 79981338
Nombre:	ARQUETIPO SEÑALIZACION SAS				
Dirección:	CL 74 20A 14				
Departamento:	BOGOTA D.C.		**Municipio:**	BOGOTA D.C.	
Correo electrónico:	arquetipo_ventas@yahoo.com				
Teléfono:	3123373081		**Tarifa:**	1.044	
Actividad Económica:	2222001 EMPRESAS DEDICADAS A ACTIVIDADES DE IMPRESION POR CONTRATA INCLUYE LA IMPRESION DE AVISOS EN PLACAS METALICAS, ESTAMPADO, FABRICACION DE CALCOMANIAS, LA MANUFACTURA DE CUADERNOS, LIBRETAS EN BLANCO SOBRES, SIMILARES Y/O VENTA AL MAYOREO DE PAPEL				

DATOS DEL USUARIO QUE REALIZA LA RADICACIÓN

Cédula Usuario	Nombres y Apellidos del Usuario
CC 79981338	RODRIGO ANDRES CORTES ABRIL

DATOS AFILIADOS RADICADOS

	Radicado	Cobertura	Documento	Nombre Trabajador	Riesgo	Tarifa	Tipo
1	18	04/11/2022	CC 52272177	GUZMAN GOMEZ MARTHA	2	1.04400	Dependiente

OBSERVACIONES

Si tiene alguna duda con respecto a la tarifa o actividad económica de sus afiliados por favor diríjase a la oficina de POSITIVA más cercana o comuníquese con nuestra línea gratuita de atención a nivel nacional 01-8000-111-170 y en Bogotá al 3307000.

MIS_4_1_3_FR15 v_04

Cordial saludo,

Gerencia de Afiliaciones y Novedades
Positiva Compañía de Seguros S.A.

10AD48FD05126B0DCE110ED52FA05F57 Certificado impreso el día 11/3/2022 4:05:49 PM por el portal de empresas Edesk

POSITIVA
COMPAÑÍA DE SEGUROS

POSITIVA

EN CASO DE ACCIDENTE DE TRABAJO

Diríjase a la Institución Prestadora de Salud (**IPS**) asignada en la línea Positiva **01 8000 111 170**, en Bogotá **(601) 330 7000.**

www.positiva.gov.co

LA ASEGURADORA DE TODOS LOS COLOMBIANOS

MARTHA PATRICIA
GUZMAN GOMEZ
52272177

ARQUETIPO SEÑALIZACION SAS
900985947

ANEXO No. 5

SEGURIDAD SOCIAL

Calle 74 No. 20ª-14 / Tel 3123373081 - 3 04 47 06 / Mail: gerencia@arquetiposenalizacion.com.co
www.arquetiposenalizacion.com.co

14 Años

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE							
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900985947	0	ARQUETIPO SEÑALIZACION S.A.S	II - MENOS DE 200 COTIZANTES	ARQUETIPO PENALIZACION SAS	calle 74 #20a-14	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3214968	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2022-10	2022-11	17424560894	9442481000	E	2022/11/11	2022/11/08	BANCO CAJA SOCIAL	0	$1,109,800

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: ARQUETIPO PENALIZACION SAS (4 Afiliados)					$4,000,000	$640,000			$4,000,000	$160,000			$4,000,000	$160,000			$4,000,000	$149,800		$0	$0
Centro de Trabajo: ARQUETIPO PENALIZACION SAS (2 Afiliados)					$2,000,000	$320,000			$2,000,000	$80,000			$2,000,000	$80,000			$2,000,000	$10,600		$0	$0
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (2 Afiliados)					$2,000,000	$320,000			$2,000,000	$80,000			$2,000,000	$80,000			$2,000,000	$10,600		$0	$0
1	CC	79981338	CORTES RODRIGO	231001	30	$1,000,000	$160,000	EPS001	30	$1,000,000	$40,000	CCF24	30	$1,000,000	$40,000	14-23	30	$1,000,000	$5,300	30	$0	$0
2	CC	1032417343	RICCI NICOLAS	230201	30	$1,000,000	$160,000	EPS005	30	$1,000,000	$40,000	CCF24	30	$1,000,000	$40,000	14-23	30	$1,000,000	$5,300	30	$0	$0
Centro de Trabajo: RIESGO 5 (2 Afiliados)					$2,000,000	$320,000			$2,000,000	$80,000			$2,000,000	$80,000			$2,000,000	$139,200		$0	$0
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (2 Afiliados)					$2,000,000	$320,000			$2,000,000	$80,000			$2,000,000	$80,000			$2,000,000	$139,200		$0	$0
3	CC	1000950584	NOVA VALERIA	230301	30	$1,000,000	$160,000	EPS005	30	$1,000,000	$40,000	CCF24	30	$1,000,000	$40,000	14-23	30	$1,000,000	$69,600	30	$0	$0
4	CC	1019123095	PATIÑO BRANDO	230301	30	$1,000,000	$160,000	EPS017	30	$1,000,000	$40,000	CCF24	30	$1,000,000	$40,000	14-23	30	$1,000,000	$69,600	30	$0	$0
Total		**Afiliados(4)**				$4,000,000	$640,000			$4,000,000	$160,000			$4,000,000	$160,000			$4,000,000	$149,800		$0	$0

Famisanar EPS

NIT 830.003.564-7

FORMULARIO ÚNICO DE AFILIACIÓN Y REGISTRO DE NOVEDADES AL SGSSS

06 3160433

No de Radicación SAT

Fecha de Radicación D D M M A A A A

I. DATOS DEL TRABAJADOR

Lea las instrucciones que se encuentran anexas al formulario antes de diligenciarlo

1. Tipo de trámite: A. Afiliación; B. Reporte de Novedades
2. Tipo de Afiliación: A. Individual • Cotizante o cabeza de familia • Beneficiario o afiliado adicional; B. Conyuge; C. Institucional; D. Pensionado
3. Régimen: A. Contributivo; B. Subsidiado
4. Tipo de afiliado: A. Cotizante; B. Cabeza de familia; C. Beneficiario
5. Tipo de cotizante: A. Dependiente; B. Independiente; C. Pensionado
Código (a registrar por la EPS)

A. AFILIACIÓN B. DATOS BÁSICOS DE IDENTIFICACIÓN (del cotizante o cabeza de familia)

6. Apellidos y nombres: Primer Apellido | Segundo Apellido | Primer Nombre | Segundo Nombre
7. Tipo de documento de identidad
8. Número del documento de identidad
9. Sexo: Femenino ☐ Masculino ☐
10. Fecha de nacimiento: D D M M A A A A

III. DATOS COMPLEMENTARIOS (Datos personales)

11. Etnia
12. Discapacidad: Tipo: F N M Ct Cognitiva P Múltiple
13. Puntaje SISBÉN
14. Grupo de población especial
15. Administradora de riesgos laborales - ARL
16. Administradora de pensiones
17. Ingreso base de cotización - IBC
18. Residencia: País | Departamento | Municipio | Zona: Urbana ☐ Rural ☐ | Dirección | Teléfono

IV. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL NÚCLEO FAMILIAR (Datos básicos de identificación del cónyuge o compañero(a) permanente cotizante)

19. Apellidos y nombres: Primer Apellido | Segundo Apellido | Primer Nombre | Segundo Nombre
20. Tipo de documento de identidad
21. Número del documento de identidad
22. Sexo: Femenino ☐ Masculino ☐
23. Fecha de nacimiento: D D M M A A A A

Datos básicos de identificación de los beneficiarios y de los afiliados adicionales

	24. Apellidos y nombres: Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre	25. Tipo de documento de identidad	26. Número del documento de identidad	27. Sexo: Femenino	Masculino	28. Fecha de nacimiento: D D M M A A A A	Datos complementarios: 29. Parentesco	30. Etnia
01											
02											
03											
04											
05											

	31. Discapacidad: Tipo F	N	M	Ct	P	32. Datos de residencia: Municipio / Distrito	Zona: Urbana	Rural	Departamento	Teléfono fijo y/o celular	33. Valor de la UPC del afiliado adicional (a registrar por la EPS)
01											
02											
03											
04											
05											

Selección de la IPS Primaria

	34. Nombre de la Institución prestadora de servicios de salud - IPS	Código de la IPS (a registrar por la EPS)
C		
01		
02		
03		
04		
05		

V. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEADOR Y OTROS APORTANTES O DE LAS ENTIDADES RESPONSABLES DE LA AFILIACIÓN COLECTIVA, INSTITUCIONAL O DE OFICIO

35. Nombre o razón social
36. Tipo de documento de identificación
37. Número del documento de identificación
38. Tipo de aportante o pagador de pensiones (a registrar por la EPS)
39. Ubicación: Dirección | Teléfono | Departamento | Municipio | Zona

B. REPORTE DE NOVEDADES

40. Tipo de Novedad

1. Modificación de datos básicos de identificación ☐ 2. Corrección de datos básicos de identificación ☐ 3. Actualización del documento de identidad ☐ 4. Actualización y corrección de datos complementarios ☐ 5. Terminación de la inscripción en la EPS ☐ Código ☐ 6. Reinscripción en la EPS ☐ 7. Inclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales ☐ 8. Exclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales ☐ 9. Inicio de suspensión temporal por pérdida de condiciones para cotizar ☒ 10. Terminación de la relación laboral o pérdida de las condiciones para seguir cotizando ☐ 11. Vinculación a una entidad autorizada para recaudar aportes colectivos ☐ 12. Desvinculación de una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas ☐ 13. Movilidad A. Régimen Contributivo ☐ B. Régimen Subsidiado ☐ 14. Traslado A. Mismo Regimen ☐ B. Diferente Regimen ☐ 15. Reporte de fallecimiento ☐ 16. Reporte del trámite de protección al cesante ☐ 17. Reporte de la calidad de Pre-pensionado ☐ 18. Reporte de la calidad de Pensionado ☐

VI. DATOS PARA EL REPORTE DE LA NOVEDAD

41. Datos básicos de identificación: Primer Apellido | Segundo Apellido | Primer Nombre | Segundo Nombre
Tipo de documento de identidad
Número del documento de identidad
Sexo: Femenino ☐ Masculino ☐
Fecha de nacimiento: D D M M A A A A
42. Fecha novedad: D D M M A A A A
43. EPS anterior
44. Motivo de traslado: Código
45. Caja de Compensación Familiar o Pagador de Pensiones

VII. DECLARACIONES Y AUTORIZACIONES

46. Declaración de dependencia económica de los beneficiarios o afiliados adicionales.
47. Declaración de la no obligación de afiliarse al Régimen Contributivo, Especial o de Excepción.
48. Declaración de existencia de razones de fuerza mayor o caso fortuito que impiden la entrega de los documentos que acrediten la condición de beneficiarios
49. Declaración de no información del cotizante, cabeza de familia, beneficiarios o afiliados adicionales en La Institución Prestadora de Servicios de Salud
50. Autorización para que la EPS solicite y consulte datos y copia de la historia clínica del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales
51. Autorización para que la EPS reporte la información que se genere de la afiliación o del reporte de novedades a la base de datos de afiliados vigentes y a las entidades públicas que por sus funciones lo requieran
52. Autorización para que la EPS maneje los datos personales del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales, de acuerdo con lo previsto en la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013
53. Autorización para que la EPS envíe información al correo electrónico o al celular como mensajes de texto.

VIII. FIRMAS

54. El cotizante, cabeza de familia o beneficiario
55. El funcionario autorizado de la entidad responsable de la afiliación colectiva, institucional o de oficio

IX. ANEXOS

56. Anexo copia del documento de identidad: CN ☐ RC ☐ TI ☐ CC ☐ PA ☐ CE ☐ CD ☐ SD ☐ Cantidad: ☐ Total ☐
57. Copia del dictamen de incapacidad permanente emitido por la autoridad competente
58. Copia del registro civil de matrimonio o de la Escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la unión marital.
59. Copia de la escritura pública o sentencia judicial que declara el divorcio, sentencia judicial que declare la separación de cuerpos y escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la terminación de la unión marital.
60. Copia del certificado de adopción o acta de entrega del menor.
61. Copia de la orden judicial o del acto administrativo de custodia.
62. Copia del documento en que conste la pérdida de la patria potestad o el certificado de defunción de los padres o la declaración suscrita por el cotizante sobre la muerte de sus padres.
63. Copia de la autorización de traslado por parte de la Superintendencia Nacional de Salud
64. Certificación de Vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas
65. Copia del acto administrativo o providencia de las autoridades competentes en la que consta la calidad de beneficiario o se ordena la afiliación de oficio

Famisanar DAU 1659 05 NOV 2022

X. DATOS A SER DILIGENCIADOS POR LA ENTIDAD TERRITORIAL

66. Identificación de la Entidad Territorial: Código del municipio | Código del departamento
67. Datos del SISBÉN: Número de la ficha | Puntaje | Nivel
68. Fecha de radicación: D D M M A A A A
69. Fecha de validación: D D M M A A A A
70. Datos del funcionario que realiza la validación: Primer Apellido | Segundo Apellido | Primer Nombre | Segundo Nombre
Tipo de documento de identidad
Número del documento de identidad
OBSERVACIONES: Empleada residente
71. Firma del funcionario

VIGILADO Supersalud

Recuerda que con la firma del formulario, el afiliado manifiesta la veracidad de la información registrada y de los documentos contenidos en el capítulo VII del formulario.

Banco Caja Social
Su banco amigo.

UNA EMPRESA DE FUNDACIÓN GRUPO SOCIAL

HACE CONSTAR:

Que el (los) cliente(s)

ARQUETIPO SENALIZACION SAS Identificado con NI 9009859470

Actualmente tiene(n) el producto Cuenta Ahorros, radicado(a) en la oficina AVENIDA CHILE, con las siguientes características:

Cuenta de Ahorros

Número:	24064486921
Fecha de apertura:	11 de Julio de 2016
Condiciones de uso:	Individual, 1 firmas(s), 0 sello(s) húmedo(s) o de caucho, sin protector
Estado:	Cuenta activa

Esta constancia se expide con destino a Quien Corresponda, realizada en el Centro de Atención Telefónico de la ciudad de Bogotá, el día , 05 de Noviembre de 2022.

Cordialmente,

Vicepresidencia de Banca Masiva

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA | Banco Caja Social